



SAN MARTÍN  
**TOTOLTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024  
*¡gobierno con sentido humano!*



PLAN MUNICIPAL  
**DE DESARROLLO**  
2021-2024



---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

---

San Martín Totoltepec



2021 - 2024



[Escriba aquí]

---

H. Ayuntamiento de

---



*San Martín Totoltepec*

---

2021-2024

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2021-2024



[Escriba aquí]



***C. Gloria Bravo García***

**Presidente Municipal Constitucional de San Martín Totoltepec**



## ÍNDICE

I.	MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....	1
II.	INTRODUCCIÓN .....	3
III.	MARCO JURÍDICO .....	4
IV.	VALORES .....	13
V.	MISIÓN.....	13
VI.	VISIÓN .....	13
VII.	PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.....	14
VIII.	METODOLOGÍA .....	17
	<b>8.1 Metodología de Marco Lógico.....</b>	<b>18</b>
IX.	DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	19
	<b>9.1 Caracterización del Municipio de San Martín Totoltepec.....</b>	<b>19</b>
	<b>    Toponimia .....</b>	<b>19</b>
	<b>    Condiciones geográficas y territoriales .....</b>	<b>20</b>
	<b>    Condiciones socioeconómicas .....</b>	<b>22</b>
	<b>    Caracterización del H. Ayuntamiento .....</b>	<b>23</b>
X.	ENFOQUE POBLACIONAL .....	24
	<b>Etnicidad .....</b>	<b>26</b>
	<b>Aspecto económico.....</b>	<b>26</b>
	<b>Desigualdad .....</b>	<b>27</b>
	<b>Educación .....</b>	<b>27</b>
	<b>Salud .....</b>	<b>28</b>
	<b>Vivienda.....</b>	<b>28</b>
	<b>Pobreza Multidimensional.....</b>	<b>29</b>
	<b>Conclusión.....</b>	<b>29</b>
XI.	DESARROLLO REGIONAL .....	31
XII.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	33
	<b>    Diagnóstico de planeación participativa.....</b>	<b>34</b>
	<b>    Resultados del diagnóstico .....</b>	<b>35</b>

[Escriba aquí]

<b>Resultados por comunidad</b> .....	36
<b>Problemáticas generales</b> .....	40
XIII.    ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO .....	41
XIV.    VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030.....	41
XV.      ESTRUCTURA DEL PLAN.....	43
XVI.    PROGRAMAS Y ESTRAGIAS PARA EL DESARROLLO .....	57
XVII.   INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	59
XVIII.  SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	85
XIX.    BIBLIOGRAFÍA.....	87
XX.    ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....	88
XXI.   ANEXOS.....	89
<b>21.1 Evidencia fotográfica de la implementación de los Talleres de planeación participativa</b> .....	89
<b>21.2 Resumen de los datos poblacionales y evolución de las dimensiones de la pobreza en el Municipio</b> .....	90
<b>21.3 Proyección de los ingresos municipales 2022-2024</b> .....	92
<b>21.4 Programas federales de la Política Social en el contexto del SARS-CoV-2</b> .....	93

[Escriba aquí]

## HONORABLE CABÍLDO

C. JAVIER PINEDA REBOLLAR

**Síndico Municipal**

C. PATRICIA VALIENTE SEVILLA

**Regidor de Patrimonio y Hacienda  
Pública Municipal.**

C. ISMAEL RONQUILLO  
HERNÁNDEZ

**Regidor de Gobernación, Justicia,  
Seguridad Pública y Protección Civil.**

C. RAFAEL SALAZAR FLORES

**Regidor de Industria, Comercio  
Agricultura y Ganadería.**

C. GRACIELA ORTIZ CARRANZA

**Regidor de Educación Pública,  
Juventud y Actividades Culturales,  
Deportivas y Sociales.**

C. FILADELFA ZULOAGA SÁNCHEZ

**Regidor de Grupos Vulnerables,  
Igualdad de Género y Personas con  
Discapacidad.**

C. RICARDO REFUGIO MENESES

**Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y  
Servicios Públicos.**

C. ANTONIO JUÁREZ FLORES

**Regidor de Ecología, Medio Ambiente  
y Panteones.**

C. MARÍA ISABEL ESTEVEZ  
MERINO

**Regidor de Salubridad y Asistencia  
Pública.**

C. ALICIA BRAVO CRUZ

**Secretaria General**



## **I. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

Nuestro Plan representa una estrategia compartida entre el Gobierno Municipal y la sociedad para encontrar un modelo de Municipio en el presente y en el futuro. En esta etapa propositiva establecimos 3 ejes de gobierno que reflejarán los compromisos para alcanzar el modelo de Municipio que nos hemos propuesto, porque el progreso de la sociedad es tarea de todas y todos, en este Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, convergen las ideas, aspiraciones, demandas, propuestas y líneas de acción emanadas de una comunicación permanente entre la población y su gobierno.

Es indispensable entender que un gobierno no puede hacerlo solo, se necesita la cocreación y la coautoría de los sectores más representativos en nuestra sociedad y de la población; cualquier plan, programa, acción u obra pública, sólo hallará su justificación y consolidación social si son fruto de la consulta directa a la sociedad; si es una suma de voluntades; si es un verdadero pacto social entre la ciudadanía y su gobierno y si ambos participan activamente en la ejecución eficiente de los mismos.

Realizamos una planeación estratégica concreta y operativa, es decir, el plan no solamente debe mostrar los anhelos y la visión que queremos en el largo plazo, requiere convertirse en letra viva, que oriente la operación del gobierno, y donde todos los funcionarios públicos conozcan y se sientan parte del Plan, que entiendan que su operación diaria tiene un objetivo superior, que es el construir valor público. Así mismo, la presente propuesta refleja nuestra Filosofía, que postula a la Democracia y a la Justicia Social, como el mejor camino para la construcción de una sociedad más civilizada, equitativa e incluyente.



[Escriba aquí]

Como consecuencia de su característica incluyente, define la ruta que guiará las acciones de gobierno de la Administración Municipal en pro de consolidar la transformación de San Martín Totoltepec durante los próximos 3 años.

En tanto responsable del Gobierno Municipal, es mi compromiso poner todo mi esfuerzo y el de mis colaboradores; todos los recursos y toda la gestión necesaria, para garantizarle a la población un gobierno eficiente, abierto, transparente e inclusivo; con servicios públicos de primera calidad; con seguridad y paz social que promueva la justicia y que asegure, a cada uno de los habitantes y de forma efectiva, el pleno ejercicio de sus derechos.

Todos somos parte de este trabajo municipal y, solamente juntos, alcanzaremos la consolidación de este Plan de Desarrollo Municipal.

Honorable Ayuntamiento de San Martín Totoltepec, Puebla.

**C. Gloria Bravo García**  
**Presidenta Municipal Constitucional**  
**del Municipio de San Martín Totoltepec 2021-2024**

[Escriba aquí]

## II. INTRODUCCIÓN

La Planeación del desarrollo es el instrumento inexcusable para articular las políticas públicas que lleve a cabo un Gobierno para el beneficio de la sociedad, en cualesquiera de sus tres niveles de responsabilidad e intervención y buscando, como bien superior, la plena felicidad del pueblo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 representa la tarea de estructurar aprendizajes, experiencias y expectativas de la ciudadanía que participó en este importante proceso democrático, tratando de brindar las soluciones más adecuadas a los retos que tiene nuestro Municipio.

De igual forma, documentamos el resultado de un proceso participativo, integrando la diversidad de posiciones, sensibilidades y visiones de nuestra sociedad en su conjunto, integrándose en un principio de unidad que nos permita lograr una mejor ciudad para todas y todos.

Con base en el proceso de alineación del Plan Nacional y Estatal se configuraron las políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal. Este andamiaje nos permitió estructurar 4 Ejes de Gobierno y un Eje Transversal que reflejarán los compromisos para alcanzar el modelo de Municipio que nos hemos propuesto, primero respondiendo al cuestionamiento de qué se debe hacer, para después establecer los objetivos generales y finalmente, las acciones estratégicas que responden al cuestionamiento de cómo debemos hacerlo, dichos Ejes llevan por nombre “Servicios Públicos y Desarrollo Social”, “Sustentabilidad Económica”, “Seguridad, Justicia y Equidad”, “Gobierno Moderno Capaz y Responsable” y el Eje Transversal de Igualdad de Género, asimismo incluyen en total 5 objetivos generales, 30 Programas con Objetivos Estratégicos, 62 Estrategias y 116 líneas de acción, mismas que nos permitirán conducir por la ruta trazada en consenso por todas y todos en busca del valor público.

El plan considera una visión prospectiva al año 2030, y nos permite sentar las bases para desarrollar acciones de gobierno, no solo a corto y mediano plazo, sino con la visión a largo plazo que nos conduzca a esquemas de continuidad en los programas y proyectos de gobierno.

[Escriba aquí]

### III. MARCO JURÍDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Martín Totoltepec 2021-2024 toma en su fundamento y consideración la legislación que enlistamos, misma que está vigente en los tres órdenes de gobierno para presentarse como el Marco Jurídico tanto en su elaboración como su implementación.

Para tal efecto, damos inicio por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus Artículos 25, 26 y 115; donde se plasman las bases para el actuar de los Municipios, base sólida para la ejecución y gobernabilidad en general del Municipio.

El PMD 2021-2024 se sustenta en la legislación federal, estatal y municipal vigente, la cual obliga a la elaboración de una consecución de acciones estratégicamente priorizadas con una planeación óptima que aglutina las aspiraciones y necesidades del Municipio con un enfoque prospectivo y firme en los ámbitos: urbano y de infraestructura, social, económico, de seguridad, educativo y de salud; considerando primordialmente los derechos de la población.

<b>Ámbito Federal</b>	
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	<p><b>Artículo 25</b> menciona que, el Estado tiene el papel rector del desarrollo Nacional y que la competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico.</p> <p><b>Artículo 26</b> enuncia las bases para el Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando la participación de las entidades federativas y de sus Municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.</p> <p><b>Artículo 115</b> establece que, en términos de las leyes federales y estatales, los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo.</p>

	<p><b>Artículo 134</b> establece la obligación que tienen los tres órdenes de gobierno de coordinarse para evaluar el ejercicio de los recursos económicos, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.</p>
<b>Ley de Planeación</b>	<p><b>Artículo 1</b> consigna que, esta Ley es de orden público e interés social.</p> <p><b>Artículo 2</b> señala los principios sobre los que se basa la planeación del desarrollo nacional.</p> <p><b>Artículo 14</b> describe las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la planeación del desarrollo nacional.</p> <p><b>Artículos 33 y 34</b> nos hablan de la coordinación entre los órdenes de gobierno para alcanzar los objetivos de la planeación nacional.</p>
<b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>	<p><b>Artículo 24</b> señala que, la programación y la presupuestación del gasto público comprenden las actividades para el cumplimiento de los programas planeados con base en indicadores de desempeño, en donde deberá de haber previsiones de gasto público para cubrir los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de esas actividades.</p> <p><b>Artículo 25</b> se establece que, la programación, la presupuestación anual del</p>

[Escriba aquí]

	<p>gasto público y las metas, se realizarán con base en las políticas de la planeación del Desarrollo, y la evaluación del desempeño.</p> <p><b>Artículo 52</b> se establece que, los ejecutores de gasto realizarán los cargos devengados y registrados en los sistemas contables correspondientes.</p>
<b>Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios</b>	<p><b>Artículo 18</b> señala que, las iniciativas de Ley de Ingresos y los proyectos de Presupuesto de Egresos de los Municipios deberán elaborarse conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, es decir la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, a partir de los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; además que deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.</p>

<b>Ámbito Estatal</b>	
<b>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla</b>	<p><b>Artículos 103 y 104</b>, en donde se subraya que los Municipios tendrán personalidad jurídica y patrimonio propio, y donde, además, se puntualizan las funciones y los servicios públicos que le atañen.</p>

[Escriba aquí]

	<p><b>Artículo 107</b> establece que, en el Estado de Puebla, se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.</p> <p>Asimismo, en los planes de desarrollo, tanto el Gobierno del Estado, como los Municipios velarán por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.</p>
<p><b>Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla</b></p>	<p><b>Artículo 4</b> describe los objetivos que tienen las disposiciones de esta Ley, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizar el Sistema de Planeación del Desarrollo, el cual será democrático y se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal, especial, sectorial e institucional.</li><li>• Normar las directrices para el diseño, la elaboración y la operación de los instrumentos del proceso de planeación.</li><li>• Establecer los sujetos obligados, las autoridades y los órganos competentes y sus atribuciones, así como los sectores de la sociedad que</li></ul>

	<p>pueden participar de manera integral en el proceso de planeación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer los principios y las etapas a las que debe ajustarse el proceso de planeación.</li><li>• Determinar los instrumentos del proceso de planeación que permitan a los Gobiernos del estado y de los municipios establecer un plan de trabajo en beneficio de la sociedad.</li><li>• Indicar los mecanismos de participación social mediante los cuales los sectores de la sociedad podrán intervenir en la formulación de los instrumentos del proceso de planeación.</li><li>• Señalar las bases para convenir y concertar acciones que permitan atender y potencializar los instrumentos del proceso de planeación.</li><li>• Promover la apertura gubernamental y establecer criterios para la evaluación y el seguimiento dentro del sistema estatal de planeación democrática, en conformidad con los ordenamientos aplicables.</li></ul> <p><b>Artículo 9</b> describe las atribuciones que tienen en esta Ley los titulares de las dependencias y entidades de la</p>
--	--

	<p>Administración Pública Estatal, y en su caso la Municipal.</p> <p><b>Artículo 10 fracción IV</b> señala que los presidentes y regidores de los Ayuntamientos serán competentes para: impulsar, motivar y promover la participación popular en la planeación a través de foros de consulta, donde se darán a conocer los diagnósticos, problemática y alternativas para la elaboración de los planes y programas de desarrollo estatal y municipal.</p> <p><b>Artículo 11</b> señala las atribuciones que tienen los ayuntamientos con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, tales como: Impulsar la participación social, aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, así como instituir órganos de planeación, sistemas de control y de seguimiento.</p> <p><b>Artículo 12</b> describe las atribuciones de las y los presidentes municipales, mismas que tienen que ver con la vigilancia y conducción de los procesos de planeación municipal.</p> <p><b>Artículo 16</b> nos señala que es el Sistema Estatal de Planeación Democrática y sus vinculaciones para lograr los objetivos nacionales</p> <p><b>Del Artículo 21 al Artículo 72</b> se detallan los lineamientos generales, instrumentos y etapas dentro del proceso de planeación.</p>
--	--



Ámbito Municipal	
<b>Ley Orgánica Municipal</b>	<p><b>Artículo 78 fracción VI</b>, establece atribuciones de los Ayuntamientos como aprobar y mandar al Ejecutivo, para su publicación en los términos legales, el Plan Municipal de Desarrollo que corresponda a su ejercicio constitucional y derivar los programas de dirección y ejecución en las acciones que sean de su competencia, impulsando la participación ciudadana y coadyuvando a la realización de programas regionales de desarrollo.</p> <p><b>Artículo 78 fracción VII</b> Instituir los órganos de planeación y determinar los mecanismos para su funcionamiento, estableciendo sistemas continuos de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p><b>Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106 y 107</b> indican que la Administración Pública Municipal encauzará la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal siempre apegada a derecho.</p> <p>Asimismo, indica que la planeación es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos y que se realizará mediante un Sistema Municipal de Planeación Democrática, precisando que el Plan de Desarrollo Municipal deberá tener congruencia con el</p>

	<p>plan regional, estatal y nacional de desarrollo.</p> <p>También se señala que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado y aprobado por el Ayuntamiento dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. A su vez, su evaluación deberá realizarse anualmente y su vigencia será de tres años. Empero, se podrán hacer proyecciones que excedan de este periodo en programas que, por su trascendencia y beneficio social, así lo ameriten.</p> <p>Indica también que, se deberá aplicar de manera racional los recursos financieros; apoyar a las personas con discapacidad para su inclusión en las actividades productivas y culturales de los sectores público, privado y social, y proveer las acciones necesarias para impulsar el desarrollo económico y social del Municipio.</p> <p><b>Artículo 114</b> faculta al Consejo de Planeación Municipal para la consecución y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p><b>Artículo 115</b>, señala que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es un Órgano de Participación Social y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en la planeación y programación del desarrollo municipal el cual contará con la</p>
--	--

[Escriba aquí]

	<p>intervención de los sectores público, social y privado.</p> <p><b>Artículo 116</b>, señala la forma de integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.</p> <p><b>Artículo 117</b>, señala las atribuciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.</p>
--	---

[Escriba aquí]

#### **IV. VALORES**

- Transparencia
- Respeto
- Igualdad de género
- Liderazgo
- Valor Institucional
- Solidaridad

#### **V. MISIÓN**

El H. Ayuntamiento de San Martín Totoltepec es un conjunto de colaboradores honesto e incluyente con una gobernanza que genera un ambiente de confianza y transparencia necesarios para atraer un crecimiento económico y social innovador, eficaz, sólido y sostenible que nos permita disfrutar de un Municipio cohesionado y en paz, centrado en las personas, solidarias, inclusivas y resilientes.

#### **VI. VISIÓN**

Ser un Gobierno innovador y transparente, con la voluntad de generar y promover las condiciones para que San Martín Totoltepec sea un Municipio prospero, competitivo, seguro y sustentable, orientado a mejorar el bienestar y la equidad social.

[Escriba aquí]

## VII. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

**Honestidad;** un valor preponderante, y un compromiso total, por ser una exigencia de la sociedad. De ahí que el Gobierno de San Martín Totoltepec intensifica el cumplimiento y el puntual seguimiento de los lineamientos de este PMD 2021-2024 y de esta forma: prevenir, combatir y abatir cualquier acto de corrupción e impunidad de cualquier funcionario, imponiendo sistemas de control y fiscalización.

**Solidaridad;** como principal valor del gobierno, actúa como un ente integrado, con el ánimo de empatía y cooperación para apoyar al necesitado en cualquier momento de vulnerabilidad.

**Respeto;** como el principio básico para crear un entorno propicio para reconocer al habitante de San Martín Totoltepec en sus derechos, valores, situación o particularidades.

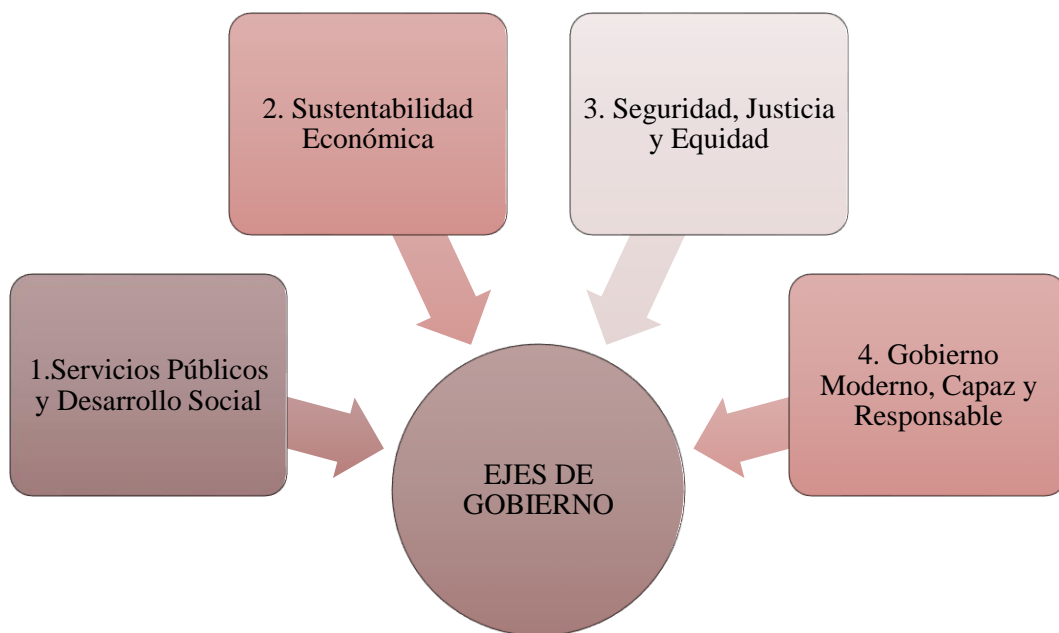
**Justicia;** Principio básico como una convicción de este Gobierno, además como una responsabilidad o bien supremo en cualquier ámbito o entorno del ser humano.

**Empatía;** como el valor que permitirá al Gobierno el entendimiento con la sociedad de San Martín Totoltepec a través de saber escuchar y entender las formas de pensar y las necesidades particulares derivadas del entorno individual y social.

[Escriba aquí]

## 7.1 Ejes de gobierno

Con el objetivo de establecer un gobierno centrado en los ciudadanos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales, económicas, productivas y de infraestructura del Municipio, se han plasmado tres ejes de gobierno (Figura ).



**Figura 1. Ejes de Gobierno del Municipio de San Martín Totoltepec.**  
Fuente: Elaboración propia.

**Servicios Públicos y Desarrollo Social:** Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes.

**Sustentabilidad Económica:** Desarrollar las condiciones que permitan el fortalecimiento de las fuentes de empleo, mediante la capacitación de los pobladores y la inversión en infraestructura pública, con la finalidad de mejorar las oportunidades de tener una vida digna, bajo un esquema de sustentabilidad ambiental.

**Seguridad, Justicia y Equidad:** Mejorar las condiciones de la gobernabilidad, a través de acciones que afiancen la seguridad, el sentido de justicia y la equidad entre los habitantes, con la finalidad de proveer los mecanismos necesarios para acceder a la nueva gobernanza.

[Escriba aquí]

**Gobierno Moderno, Capaz y Responsable:** Considerar las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

### **Eje Transversal**

**Igualdad de Género:** Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

## VIII. METODOLOGÍA

La realización del presente documento tomó como base los lineamientos especificados por el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. En este sentido, en la Figura 3 se aprecian las actividades realizadas para la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo, las cuales coinciden con las cuatro etapas señaladas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla<sup>1</sup>.

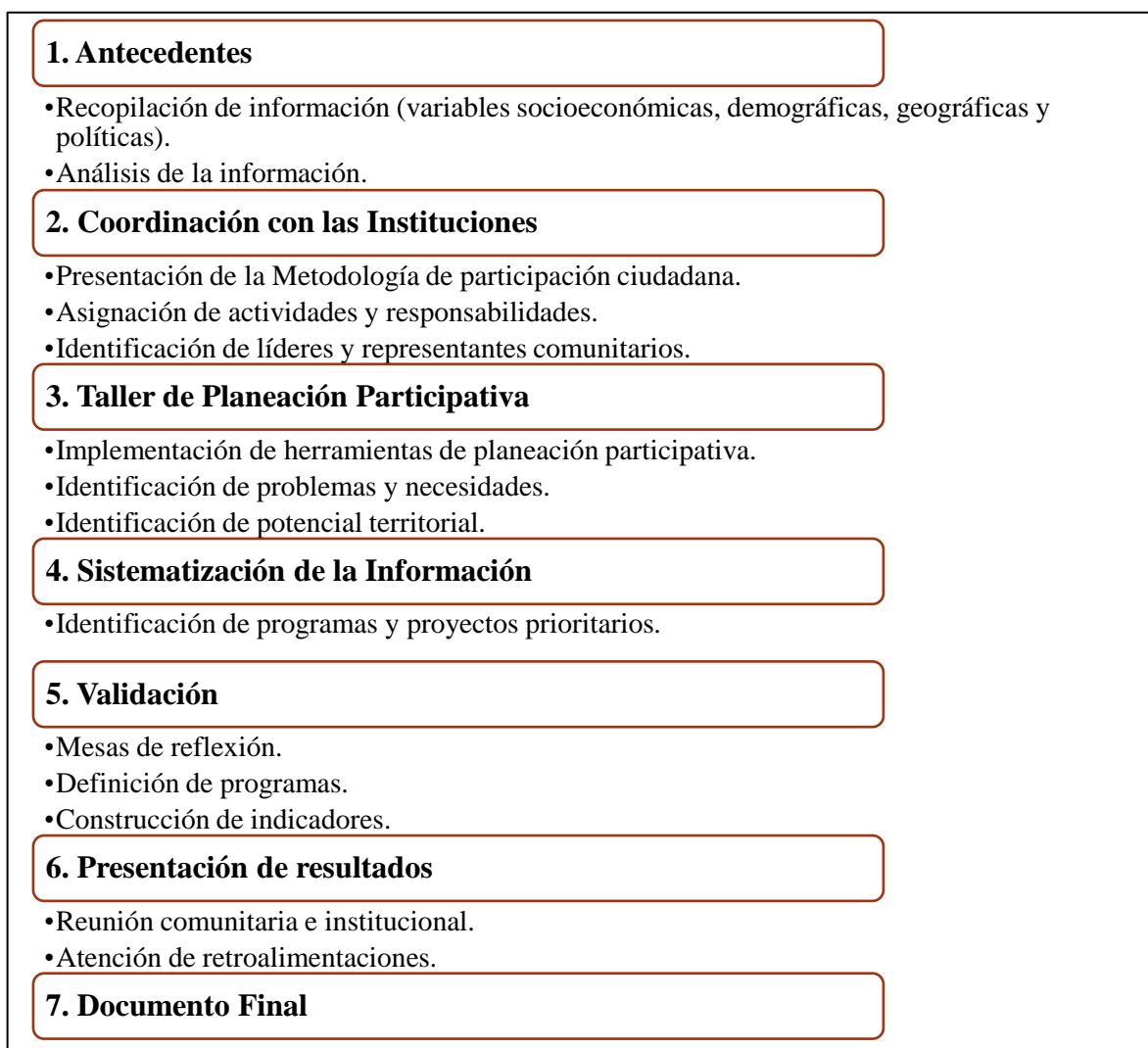


Figura 1. Proceso para la integración del Plan Municipal de Desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>1</sup> Para mayor detalle referirse a la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo en el tema 2: Plazos para la Elaboración y Entrega del Plan Municipal de Desarrollo.



[Escriba aquí]

## 8.1 Metodología de Marco Lógico

La elaboración del presente PMD 2021-2024 fue conforme a lo establecido por la MML, que puede entenderse como un instrumento de análisis lógico y pensamiento estructurado en la planeación de Programas y Proyectos, que proporciona una estructura común para el diálogo entre las diferentes partes involucradas en el cumplimiento de una función gubernamental o Programa; asimismo, incluye los diferentes elementos, que dan sentido a la gestión pública cuyo inicio parte del análisis del problema. Esta metodología que tiene la característica de comunicar de forma clara y precisa a manera de resumen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos de un Programa en un sólo tablero o matriz. La principal utilidad reside en que puede incorporar las necesidades de los actores involucrados en un Programa y su entorno.

Fases que se siguieron para desarrollar la MML para el Municipio de San Martín Totoltepec.

1. Planteamiento del Problema y Análisis de involucrados.
2. Elaboración de Árboles de Problemas y Árboles de Objetivos.
3. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Entre los beneficios obtenidos por la aplicación de la MML, destaca que la Administración Municipal estará en condiciones de desarrollar mejoras en sus intervenciones gubernamentales, que pueden evidenciarse al conseguir resultados mucho más satisfactorios para sus gobernados.

Una vez que se integraron los diagnósticos y el análisis prospectivo, se perfiló el apartado estratégico (objetivos, estrategias y líneas de acción) que da respuesta a las demandas de la sociedad y particularmente a las problemáticas identificadas; para el Municipio de San Martín Totoltepec se definieron de la siguiente manera:

- ✓ 4 Ejes Rectores con 4 Objetivos Generales.
- ✓ 1 Eje Transversal
- ✓ 30 Programas con Objetivos Estratégicos.
- ✓ 62 Estrategias y
- ✓ 116 Líneas de Acción.

[Escriba aquí]

## IX. DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 9.1 Caracterización del Municipio de San Martín Totoltepec

Entidad Evaluada	Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla		
Extensión	7.27 kilómetros cuadrados		
Población (última cifra oficial 2020 INEGI)	<b>Total</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
	<b>692</b>	334	358
Índice de Rezago Social	En 2020, considerado como Bajo		
Regionalización Política	El Municipio de San Martín Totoltepec Pertenece a la región socioeconómica número VI de Izúcar de Matamoros, y al distrito local número 10 y al 14 Federal Electoral. Pertenece a la jurisdicción sanitaria número 08 y CORDE 08 que corresponden a Acatlán y al distrito judicial número IX con cabecera en: Matamoros.		

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED, estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015, CEIGEP [http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion\\_basica\\_municipio.php](http://ceigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php) Última consulta diciembre 2021, fichas municipales secretaria de planeación y finanzas, gobierno de Puebla <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html> última consulta diciembre 2021

### Toponimia

De acuerdo con el INAFED (2021) Totoltepec es una palabra Náhuatl que proviene de los vocablos: "tototl", pájaro o ave; "tepetl", cerro y "co", en; que unido significan: "en el cerro de los pájaros", por la abundancia de aves silvestres en el lugar.



Figura 2. Escudo del Municipio de San Martín Totoltepec.  
Fuente: INAFED (2021).

[Escriba aquí]

### Condiciones geográficas y territoriales

El Municipio de San Martín Totoltepec se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 39' 00" y 18° 40' 30" de latitud norte y los meridianos 90° 20' 18" y 98° 23' 06" de longitud occidental y sus colindancias son: Al norte con el Municipio de Teopantlán, al sur limita con Xochiltepec, al poniente limita con Epatlán, al suroeste con Izúcar de Matamoros. Para arribar al Municipio de San Martín Totoltepec, saliendo de la Ciudad de Puebla se tiene que recorrer 81 km, teniendo una duración el viaje de 1 hora 35 minutos, siendo la ruta de recorrido la siguiente de la Ciudad de Puebla a Atlixco 25.7 km, de Atlixco a Izúcar de Matamoros 33 km, de Izúcar de Matamoros a Epatlán 14 km y de Epatlán a San Martín Totoltepec 3.3 km.

De acuerdo con la regionalización del Estado de Puebla establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, San Martín Totoltepec pertenece a la Región 15: Izúcar de Matamoros (Figura 5).



**Figura 3. Ubicación geográfica del Municipio de San Martín Totoltepec.**  
Fuente: Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

[Escriba aquí]

Tiene una superficie de 7.27 kilómetros cuadrados, que lo ubican en el 213 lugar con respecto a los demás municipios del Estado.

El Municipio se localiza dentro de la región morfológica del Valle de Matamoros, valle perteneciente a la meseta poblana, que colinda con el Valle de Atlixco y los llanos de Tepexi y el Valle de Chiautla.

El centro del Municipio es cruzado de norte a sur por una pequeña e irregular sierra, de no más de 100 metros de altura, destacando los cerros la Coronilla, la Campana y Tecolotl.

El resto del territorio presenta una topografía plana, con una altura promedio de 1,360 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio se localiza dentro de la zona de climas cálidos del Valle de Atlixco, se presenta un solo clima; clima cálido subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18° C, precipitación de lluvia invernal con respecto a la anual, menor de 5 mm.

El Municipio pertenece a la cuenca del río Atoyac, uno de las más importantes: el río Atotonilco, que lo baña de norte a sur y se une posteriormente al Nexapa, afluente del Atoyac. También cuenta con algunas corrientes intermitentes que, tras un corto recorrido, desaparecen.

Las áreas montañosas del municipio están cubiertas de selva baja caducifolia, donde se encuentran especies tales como copal, cuajilote, tepeguaje y otros.

Dentro de los recursos forestales solamente existen cerros con árbol de Huamuchil o también conocido como Horcones, los cuáles se utilizan para el cercado de casas o deslinde de propiedades; además de algunos bancos donde se extrae la arena que se ocupa para la construcción.

En el Municipio se identifican suelos pertenecientes a tres grupos que a continuación se describen.

Litosol: Se presentan en los cerros del suroeste.

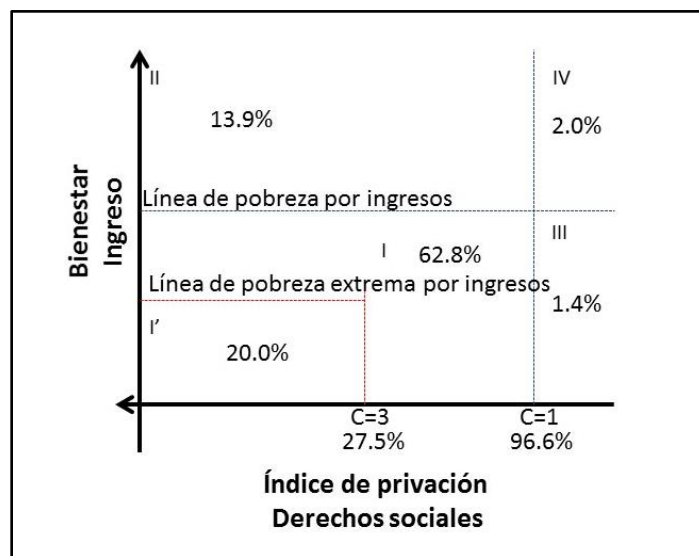
[Escriba aquí]

Vertisol: Cubre las zonas montañosas con topografía plana.

Regosol: Cubre las zonas montañosas del oriente.

### Condiciones socioeconómicas

De acuerdo con SEDESOL (2018), en 2015 el municipio de San Martín Totoltepec tenía un grado “alto” de marginación, un IDH “medio”, el indicador de rezago social estaba considerado como “bajo” y su intensidad migratoria era “alto”. Según estos indicadores sociales, el municipio presenta factores que no favorecen la calidad de vida y satisfacción humana o social. Lo cual coincide con la publicación de la Secretaría del Bienestar (2021), 62.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 20.0% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó 13.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.4% (Figura 6).



**Figura 4. Población en situación de pobreza multidimensional, San Martín Totoltepec (2015).**

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2020).

\*Las cantidades en porcentaje, representan a la población de acuerdo con la clasificación que corresponde al área indicada de la siguiente manera:

I Población con pobreza multidimensional moderada

I' Población con pobreza multidimensional extrema

II Población vulnerable por carencias sociales

III Población vulnerable por ingreso

IV Población no pobre y no vulnerable

C=1 Población con al menos una carencia social

C=3 Población con al menos tres carencias sociales

[Escriba aquí]

En 2020, 1.03% de la población en San Martín Totoltepec no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 1.5% no contaba con red de suministro de agua, 1.03% no tenía baño y 0.52% no poseía energía eléctrica.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San Martín Totoltepec fueron Comercio al por Menor (54.1%), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (21.6%) e Industrias Manufactureras (13.5%).

Además, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología (2021), al 25 de septiembre de 2021, en San Martín Totoltepec se ha registrado un total de 8 contagios de COVID-19. Al 13 de enero de 2021, la región a la que pertenece el Municipio de San Martín Totoltepec (Región 1 del Sistema de monitoreo Regional Covid Puebla) se encuentra catalogada como de “Riesgo medio” sin casos activos registrados en el Municipio.

### **Caracterización del H. Ayuntamiento**

El Municipio cuenta con 2 localidades, Las Cruces y San Martín Totoltepec siendo esta la cabecera municipal en la que sus autoridades son electas en plebiscito popular, duran en su encargo 3 años.

El H. Ayuntamiento de San Martín Totoltepec 2021-2024 está conformado por:

- Presidente Municipal
- 1 Síndico Municipal
- 6 Regidores de Mayoría Relativa
- 2 Regidores de Representación Proporcional

Las principales Comisiones del H. Ayuntamiento son:

- Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
- Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil
- Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería
- Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

[Escriba aquí]

- Salubridad y Asistencia Pública
- Educación Pública, Juventud, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
- Grupos Vulnerables, Igualdad de Género y Personas con Discapacidad
- Ecología, Medio Ambiente y Panteones

El Municipio de San Martín Totoltepec pertenece a la región Socioeconómica número VI Izúcar de Matamoros y al distrito local número 12 y 13 Federal Electoral. pertenece a la Jurisdicción Sanitaria número 08. Y CORDE número 08 de Acatlán. Así como también pertenece al Distrito Judicial número I, con cabecera en Acatlán.

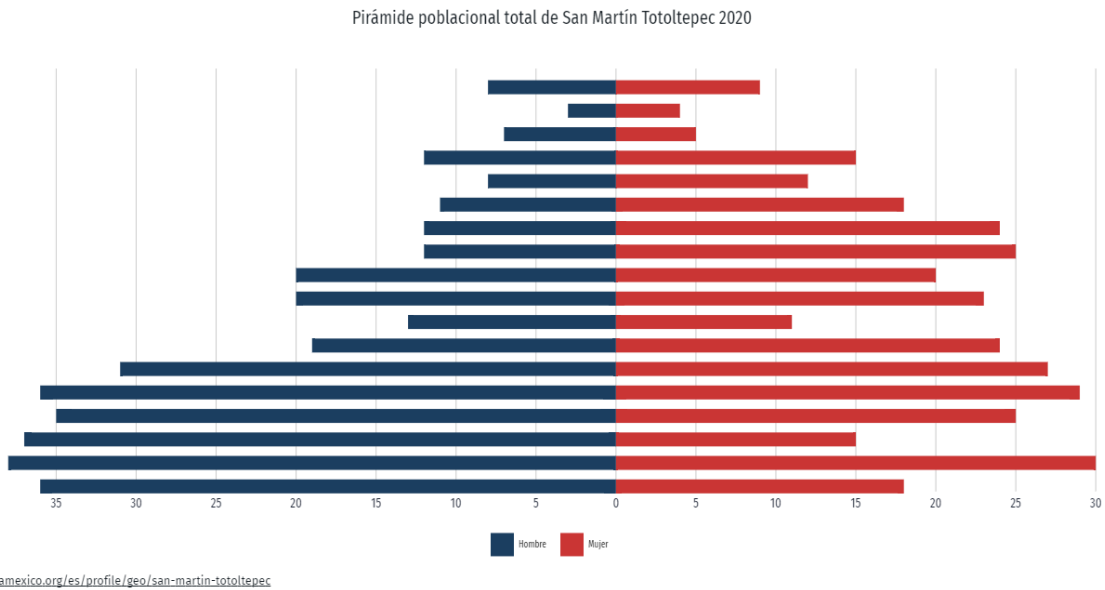
## **X. ENFOQUE POBLACIONAL**

En 2020 la población en San Martín Totoltepec fue de 692 habitantes (48.3% hombres y 51.7% mujeres). En comparación con el año 2010, la población en San Martín Totoltepec tuvo una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 0.2%, lo que resulta menor que el crecimiento observado en la entidad (1.3%) (INEGI, 2020), en tanto que CONAPO (2018) pronosticó una TMCA para el periodo 2020-2030 de 0.2%.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (68 habitantes), 20 a 24 años (65 habitantes) y 15 a 19 años (60 habitantes). Entre ellos concentraron el 28.38% de la población total (Censo de Población y Vivienda 2020).

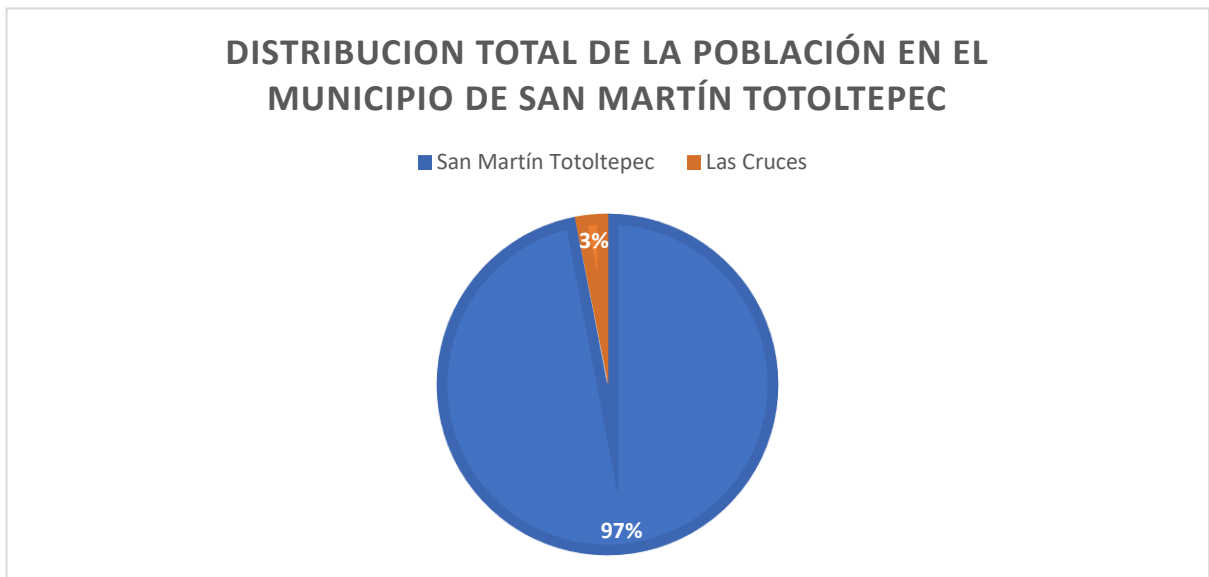
La densidad poblacional es de 92 personas por km<sup>2</sup> está por arriba del nivel nacional (64 personas por km<sup>2</sup>) y debajo del estatal (192 personas por km<sup>2</sup>). En el municipio se cuentan 194 viviendas particulares habitadas. De éstas, 34.0% son viviendas donde la persona de referencia es mujer. Además, del total de viviendas registradas 30.0% están dotadas con un solo dormitorio.

[Escriba aquí]



**Figura 5. Pirámide Poblacional total de San Martín Totoltepec (2020).**  
Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020)- Cuestionario Básico.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, el municipio de San Martín Totoltepec está conformado por dos localidades activas que pertenecen al ámbito rural, de las cuales el 97% de la población se concentra en la cabecera Municipal (Figura 8).



**Figura 8. Distribución total en porcentaje de San Martín Totoltepec (2020).**  
Fuente: Censo de Población y Vivienda (2020)- Cuestionario Básico



[Escriba aquí]

## Etnicidad

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 30 personas, lo que corresponde a 4.34% del total de la población de San Martín Totoltepec. La lengua indígena hablada fue Náhuatl. Estas cifras destacan la importancia de implementar un programa enfocado al rescate de la lengua como un derecho humano de los pueblos originarios. (Agenda 2030).

## Aspecto económico

La población en edad laboral en el Municipio es de 254 personas, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) es de 251 personas lo que nos indica que el 98.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra trabajando. El 27.16% se encuentran trabajando en el sector primario, el 23.46% en el sector secundario, el 16.46% están el sector de comercio y el 32.92% son del sector de servicios

PEA 2020 <sup>1</sup>		PEA ocupada 2020 <sup>1</sup>		PEA desocupada 2020 <sup>1</sup>		PNEA 2020 <sup>1</sup>	
254	46.7%	251	98.8%	3	1.2%	287	52.8%

Valor Agregado Censal Bruto 2018 (mdp) <sup>19</sup>	Producción Bruta Total 2018 (millones de pesos) <sup>19</sup>	Unidades Económicas 2019 <sup>19</sup>
2.6	3.8	37

**Figura 9. Indicadores de PAE del Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.**

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulador de Cuestionario básico.

Con respecto a la movilidad de la población, encontramos que el grado de intensidad migratoria municipal México-Estados Unidos es catalogado como “Alto”, por arriba del promedio estatal.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar (2021), 31.2% de la población se encuentra en rezago educativo lo cual significó un incremento de 1.6 puntos porcentuales respecto a 2015, en tanto que de 2015 a 2020, hubo una reducción de 1.8 puntos porcentuales en la población mayor a 15 años que se encuentra en condiciones de analfabetismo.

[Escriba aquí]

## Desigualdad

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. En 2015, el índice de Gini calculado para el municipio de San Martín Totoltepec fue de 0.38, por lo que se encuentra por abajo del índice de los municipios con mayor desigualdad del Estado de Puebla

## Educación

De acuerdo con datos de la Secretaría de Bienestar (2021), (31.2 de la población) se encuentra en rezago educativo.

La población analfabeta mayor de 15 años asciende a 59 personas de las cuales lo que representa el 11.4% de la población total del municipio, mientras que el 1.9% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela, de igual manera la población de 15 años en adelante cuenta con la educación básica incompleta de lo cual 19.1% no terminaron la primaria y el 5.4% tiene inconclusa la secundaria.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020 <sup>1</sup>		Población de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir 2020 <sup>1</sup>		Escuelas totales 2018-2019 <sup>11</sup>		
2	1.9%	12.0	11.3%	3		
Población de 15 años y más analfabeta 2020 <sup>1</sup>		Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020 <sup>1</sup>			Grado promedio de escolaridad 2015 <sup>12</sup>	
59.0	11.4%	Primaria	19.1%	Secundaria	5.4%	6.8

**Figura 10. Educación en el Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.**

Fuentes: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulador de cuestionario básico.  
SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Ciclo 2018-2019.  
INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

[Escriba aquí]

## Salud

En el Municipio la población con derechohabiencia a algún servicio de salud, público o privado representan el 94.8% según datos del INEGI en el 2015

En San Martín Totoltepec, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (539), Consultorio de farmacia (91) y IMSS (22).

Tasa de mortalidad infantil 2018 <sup>9</sup>	Tasa de mortalidad general 2018 <sup>9</sup>	Unidades médicas 2018 <sup>10</sup>
0.0	9.8	1

Figura 11. Salud en el Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.

Fuentes: INEGI Natalidad y Mortalidad 2018.  
INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2018.

## Vivienda

En el Municipio hay un total 194 viviendas particulares, habitadas de las cuales el 14.43% dispone de agua entubada, el 98.97% cuenta con drenaje, el 99.48% dispone de energía eléctrica, mientras que el 6.7% cuenta con piso de tierra

Cobertura de servicios básicos en vivienda	
Viviendas particulares habitadas	194
Disponen de agua entubada	14.43 %
Disponen de drenaje	98.97 %
Disponen de electricidad	99.48 %
Con piso de tierra	6.70%

Figura 12. Cobertura de servicios básicos de Vivienda en el Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

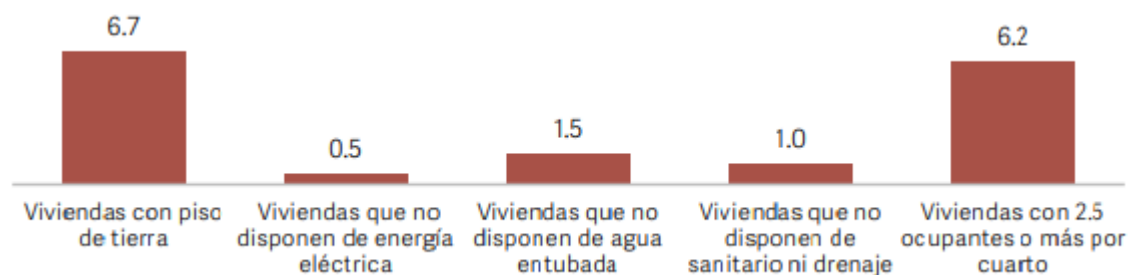


Figura 12. Viviendas en el Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2020. Tabulador de cuestionario básico.

[Escriba aquí]

## Pobreza Multidimensional

El Municipio registra una población de 221 habitantes que se presentan como vulnerables por carencias, donde 19 son No pobres y No vulnerables y 10 se presentan como Vulnerables por ingresos. Para el ejercicio 2020, 384 se encuentran en condiciones de Pobreza moderada, mientras que 49 presentan condiciones de pobreza extrema.

Pobreza <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación
584	82.8%	432	63.3%	<b>-19.5%</b>
Pobreza moderada <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación
443	62.8%	384	56.2%	<b>-6.6%</b>
Pobreza extrema <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación
141	20.0%	49	7.2%	<b>-12.8%</b>

Vulnerables por carencia social <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación
98	13.9%	221	32.3%	<b>18.5%</b>
Vulnerables por ingreso <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación
10	1.4%	11	1.6%	<b>0.2%</b>
No pobres y no vulnerables <sup>18</sup>				
2015		2020		Variación
14	2.0%	19	2.8%	<b>0.8%</b>

Figura 13. Pobreza multidimensional en el Municipio de San Martín Totoltepec, Puebla.  
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel Municipal 2020.

## Conclusión

El volumen actual en la cantidad de población, de viviendas y hogares que demandan ambiente natural y construido, servicios sociales y oportunidades económicas, tiene las siguientes implicaciones:

- Presión sobre fuentes y recursos naturales.
- Mayor congestión y contaminación ambiental.
- Mayor demanda de infraestructura de servicios públicos.
- Mayor demanda de servicios sociales.
- Presión sobre la calidad de servicios sociales debido a demanda excesiva.
- Presión sobre fuentes de empleo.
- Mayor demanda de oportunidades económicas.

[Escriba aquí]

La actual condición de despoblamiento rural ocasiona:

- Subutilización y/o pérdida de infraestructura pública instalada.
- Pérdida de cohesión social y participación ciudadana a nivel rural.
- Menor demanda de servicios sociales.
- Falta de mano de obra rural.
- Menor capacidad para la producción agropecuaria.
- Seguridad alimentaria limitada.

De acuerdo con los datos que exhiben una alta proporción de población joven en el municipio, se prevé:

- Mayor demanda de suelo para servicios públicos para la población joven.
- Mayor demanda de infraestructura social.
- Mayor demanda de servicios sociales para adolescentes y jóvenes.
- Mayor demanda de fuentes de empleo.
- Bono demográfico se capitaliza si se invierte en la población joven.
- Mayor necesidad de formación técnico/ profesional

Las proyecciones de crecimiento demográfico en el municipio presentan tasas bajas; sin embargo, es previsible que existan las siguientes condiciones:

- Presión sobre recursos naturales y ambiente.
- Mayor demanda futura de suelo para vivienda.
- Mayor demanda futura de servicios públicos.
- Presión sobre servicios sociales requeridos en el futuro.
- Altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva.
- Altas tasas de fecundidad no deseada se asocian a mayores niveles de pobreza.
- Mayor presión sobre fuentes de empleo.
- Menores niveles de ahorro e inversión productiva.

[Escriba aquí]

## **XI. DESARROLLO REGIONAL**

Después de analizar las características socioeconómicas y ambientales de dicha región, se han identificado las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas:

### **FORTALEZAS**

- La tasa de desempleo en la región es menor al nivel estatal.
- La Población Económicamente Activa (PEA) es de 251 personas lo que nos indica que el 98.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra trabajando.
- 81.7% de la población está afiliada a servicios de salud.
- 50.7% de las regidurías están representadas por mujeres.
- De 2015 a 2020, hubo una reducción de 1.8 puntos porcentuales en la población mayor a 15 años que se encuentra en condiciones de analfabetismo.

### **OPORTUNIDADES**

- Potencializar las actividades agropecuarias, ya que conforman el 11.5% del valor de la producción estatal.
- Buscar convenios estatales o federales para fortalecer el óptimo manejo de los principales productos agrícolas que son, en orden de importancia, maíz grano, caña de azúcar y sorgo grano; en tanto que tres principales productos pecuarios se refieren a ganado bovino, porcino y caprino.
- Utilizar de manera óptima los recursos del Municipio con el fin de seguir disminuyendo los indicadores de carencias sociales.
- Proporcionar más fuentes de empleo, debido a que más del 42% de la población económicamente activa ocupada tiene un ingreso de entre 1 y 2 salarios mínimos.
- Velar por los intereses de la poca población indígena que se encuentra en el Municipio, ya que San Martín Totoltepec se encuentra entre los Municipios que integran la región presentan población indígena de forma dispersa.
- Explotar el potencial que tiene el Municipio para la producción de energía principalmente solar, geotérmica, biomasa y eólica.

[Escriba aquí]

## **DEBILIDADES**

- El grado de intensidad migratoria municipal México-Estados Unidos es catalogado como “Alto”, por arriba del promedio estatal.
- Alta tasa de percepción de inseguridad (75.9%); sin embargo, el municipio de San Martín Totoltepec ocupa el lugar dos, de los 13 que conforman la región, con menos incidencia delictiva en 2019.
- Acceso a la seguridad social y Acceso a los servicios básicos de la vivienda son las dos carencias sociales en la que hay mayor incidencia de la población.
- Bajo desarrollo de vías de comunicación terrestre, con poco más de 244 km de carreteras libres (estatal y federal). Con dicha infraestructura el municipio de San Martín Totoltepec registra un tiempo de traslado a los centros de servicio que oscila entre 30 y 60 minutos.
- 17.9% de las viviendas en la región se deshacen de sus desechos de forma inadecuada.
- El 63.3% de la población se encuentra en situación de pobreza según datos del CONEVAL.

## **AMENAZAS**

En la Región:

- El grado de inseguridad alimentaria es catalogado como leve en la mayoría de las viviendas (74.1%).
- Con 502 planteles educativos, la Región 15 presenta 27.6% de rezago educativo y 11.2% de población analfabeta, se observó que el mayor índice de deserción se presentó en el nivel medio superior (10.7%).
- Están presentes 49 unidades médicas, de las cuales únicamente 1 es de hospitalización general y ninguna de hospitalización especializada.
- 61.1% de la población analfabeta son mujeres.
- No tiene áreas naturales protegidas.
- 7.7% de los municipios cuentan con instrumentos de planeación urbana.

[Escriba aquí]

## **XII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Como se ha dicho, el proceso de Planeación Municipal requiere, además de herramientas conceptuales y técnicas, propuestas metodológicas que permitan la incorporación y fomento de la participación ciudadana, misma que garantiza la inclusión y coherencia de los problemas, preocupaciones, así como las prioridades sociales en la agenda municipal.

Si bien son múltiples las herramientas y estrategias de consulta, existen algunas que, por sus características, favorecen la recolección, análisis e incorporación de información al proceso de planeación municipal, tal es el caso de los grupos focales. Esta técnica tiene como objetivo conocer y analizar -de manera cualitativa- las experiencias, opiniones, así como el conocimiento que las personas tienen en un contexto y tiempo determinado.

Para cumplir con este objetivo, se estableció la realización de Grupos Focales a través del Municipio, donde se establecieron dos objetivos:

- A. Identificar la situación actual y problemáticas sociales, económicas, ambientales y productivas de cada comunidad.
- B. Determinar de forma participativa los proyectos prioritarios que fomenten el desarrollo comunitario y a nivel municipal.

La voz y opinión de los ciudadanos está plasmada desde el diagnóstico de la situación social, económica, productiva y ambiental del Municipio; en la integración de propuestas de programas y proyectos prioritarios y en la construcción de estrategias de desarrollo.

Como se ha revisado a lo largo de este documento, el Desarrollo Sostenible es, en sí mismo, un marco idóneo para orientar las estrategias, programas, proyectos y políticas sociales, educativas, económicas y de participación efectiva. Por lo anterior, es pertinente que, como servidora o servidor público, de la mano con el resto de la Administración Municipal, diseñen ejercicios efectivos, objetivos y transparentes para involucrar a la ciudadanía en el proceso de planeación municipal.



[Escriba aquí]

### **Diagnóstico de planeación participativa**

Los talleres de planeación participativa para realizar el diagnóstico participativo del municipio fueron la principal herramienta de trabajo con los grupos de ciudadanos interesados en integrarse para la construcción de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo. La implementación de un diagnóstico participativo en el municipio, planteado desde el gobierno, coadyuva al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, al ser un instrumento que permite a la población identificar y proponer posibles soluciones desde lo local.

Estos talleres estuvieron orientados para promover el interés de los ciudadanos para organizarse como grupos promotores del desarrollo sustentable de su municipio, con el fin de obtener un diagnóstico comunitario participativo, democrático e incluyente.

Los talleres se desarrollaron con la participación de siete de los principales actores del Municipio, por lo que se alcanza una representatividad de 88% de la población, a través de 2 dinámicas participativas para identificar:

- a) Los principales problemas socioeconómicos, ambientales y técnico-productivos;
- b) El listado de posibles proyectos de mayor interés para los participantes;
- c) Propuesta del programa de trabajo local que se sugiere desarrollar en el Municipio.

A partir de los resultados de cada taller de planeación participativa y de la evaluación sobre el nivel de avance logrado por cada localidad con relación al Programa previsto para el diagnóstico, se elaboró una clasificación de problemáticas y proyectos prioritarios propuestos por la población participante por cada localidad.

[Escriba aquí]

## **Resultados del diagnóstico**

A través de los talleres de planeación participativa y recorridos de campo, en conjunto con los ciudadanos participantes, se obtuvo una caracterización social, económica y ambiental del municipio. Dando como resultado un listado de problemáticas que enfrentan en el territorio. Este ejercicio ciudadano, incluyente y democrático permitió sentar las bases para el diseño del presente Plan Municipal de Desarrollo. La situación y problemáticas plasmadas a continuación son resultado del trabajo, análisis y vivencias directas de los ciudadanos. Lo que permite establecer un gobierno incluyente, basado en la toma de decisiones y acciones con la participación ciudadana.

Este ejercicio permite obtener mejores resultados, más reales a las necesidades de la ciudadanía. Lo que conlleva a un gobierno municipal con gobernanza y democrático. Esto es un gobierno eficaz, de calidad y eficiente, con participación y reconocimiento de la ciudadanía.

[Escriba aquí]

## Resultados por comunidad

**Cuadro 1. San Martín Totoltepec: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.**

<b>Municipio: San Martín Totoltepec</b>		
<b>Localidad: San Martín Totoltepec</b>		
<b>Problemas:</b>		<b>Soluciones y proyectos:</b>
1	Insuficiente Infraestructura en Telesecundaria	Construcción de comedor escolar en la escuela Telesecundaria.
2	Red de agua potable con baja cobertura	Ampliación y rehabilitación en la red de agua potable
3	Deficiente Infraestructura en polideportivo	Construir baños en el polideportivo
4	Contaminación por planta de tratamiento	Habilitar descarga de la planta de tratamiento
5	Baja cobertura de la red de alumbrado público	Ampliación y mantenimiento a la red de alumbrado público
6	Insuficientes servicios en la Unidad de Salud	Se requiere servicio de dentista para atención de la comunidad, atención de partos.
7	Vialidades en mal estado	Pavimentación de calles
8	Inseguridad en calle poco concurridas	Mayor vigilancia
9	Insuficiente apoyo a agricultores.	Apoyo a campesinos, posibilidad de construir invernaderos

Fuente: Habitantes de la localidad San Martín Totoltepec.

[Escriba aquí]

**Cuadro 2. San Martín Totoltepec: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.**

<b>Municipio: San Martín Totoltepec</b>		
<b>Localidad: San Martín Totoltepec</b>		
<b>Problemas:</b>		<b>Soluciones y proyectos:</b>
1	Vialidades en mal estado	Pavimentación de calles
2	Unidad de salud con servicios insuficientes	Se requiere servicio de ambulancia y de dentista
3	Insuficiente servicio de recolección de basura	Se requiere camión recolector de basura
4	Unidad deportiva en mal estado	Remodelar la infraestructura y ampliar la red de alumbrado público a esta zona
5	Mujeres trabajadoras no tienen en dónde dejar a sus niños pequeños	Construcción de una guardería
6	No hay áreas recreativas para niños	Construcción de un área recreativa para niños
7	Hay desempleo	Promoción de proyectos productivos
8	No funciona la planta tratadora de aguas residuales	Habilitar la planta tratadora de aguas residuales
9	Baja cobertura de la red de agua potable y alcantarillado	Ampliar la cobertura de la red de agua potable y alcantarillado
10	Casa de la cultura en mal estado	Reconstrucción de la casa de la cultura

Fuente: Habitantes de la localidad de San Martín Totoltepec.

[Escriba aquí]

**Cuadro 3. San Martín Totoltepec: Identificación de Problemas, soluciones y proyectos a partir de la dinámica de Taller de planeación participativa.**

<b>Municipio: San Martín Totoltepec</b>		
<b>Localidad: San Martín Totoltepec</b>		
<b>Problemas:</b>		<b>Soluciones y proyectos:</b>
1	Unidad de salud con servicios insuficientes	Se requiere servicio de ambulancia, médico de planta y medicamentos
2	Baja cobertura de la red de agua potable y alcantarillado	Ampliar la cobertura de la red de agua potable y alcantarillado
3	Insuficiente servicio de recolección de basura	Se requiere camión recolector de basura
4	Vialidades en mal estado, especialmente la carretera principal	Pavimentación de calles
5	No funciona la planta tratadora de aguas residuales	Habilitar la planta tratadora de aguas residuales
6	Servicios de seguridad deficientes	Equipamiento y adiestramiento de los cuerpos de seguridad
7	Baja cobertura de la red de alumbrado público	Ampliar la red de alumbrado público
8	No hay áreas recreativas para niños	Construcción de un área recreativa para niños
9	Infraestructura educativa insuficiente	Equipamiento, instalación de internet
10	Insuficientes apoyos para discapacitados	Promoción de apoyos para personas discapacitadas
11	Iglesia en mal estado por sismos	Reconstrucción de iglesia
12	Hay desempleo	Apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas

Fuente: Habitantes de la localidad de San Martín Totoltepec.

[Escriba aquí]

**Cuadro 4. Principales problemáticas municipales identificadas desde lo local.**

LOCALIDAD	DIMENSIÓN SOCIAL										DIMENSIÓN ECONÓMICA		DIMENSIÓN AMBIENTAL		ÍNDICE DE INCIDENCIA PROBLEMÁTICA
	INFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO, CARRETERA PRINCIPAL	RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO CON BAJA COBERTURA Y EN MAL ESTADO	RED DE AGUA POTABLE CON BAJA COBERTURA	SERVICIOS DE SEGURIDAD, EQUIPAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEFICIENTES DE ESCUELAS	SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES: INFRAESTRUCTURA, INSUFICIENCIA DE MEDICAMENTOS, MÉDICOS, DENTISTA Y EQUIPAMIENTO (AMBULANCIA)	INFRAESTRUCTURA MUNICIPALEN MAL ESTADO: CASA DE LA CULTURA, IGLESIA	INFRAESTRUCTURA PARA DEPORTE Y RECREACIÓN EN MAL ESTADO O INEXISTENTE	NO HAY SERVICIOS DE GUARDERÍA	APOYOS PARA DISCAPACITADOS	ESCASOS APOYOS AL SECTOR AGROPECUARIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTANCA DA, APOYOS PARA MIPYMES	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES EN MAL ESTADO	SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEFICIENTES	
San Martín Totoltepec	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1.0
Total porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con el análisis de la información recolectada en los talleres de planeación participativa.

[Escriba aquí]

## Problemáticas generales



### SOCIAL

- 1. Infraestructura vial en mal estado
- 2. Red de energía eléctrica y alumbrado público con baja cobertura y en mal estado
- 3. Red de agua potable con baja cobertura
- 4. Elementos de seguridad pública sin adiestramiento ni equipo
- 5. Espacios educativos sin mantenimiento, equipamiento e infraestructura insuficiente
- 6. Servicios de salud deficientes en infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal.
- 7. Infraestructura municipal en mal estado.
- 8. Servicio de guardería
- 9. Áreas recreativas en mal estado
- 10. Bajos apoyos para discapacitados

### ECONÓMICO

- 10. Actividad económica estancada con bajos apoyos para Mipymes
- 11. Insuficientes apoyos para la agricultura

### AMBIENTAL

- 12. Planta tratadora de aguas residuales inhabilitada
- 13. Servicios de recolección de residuos sólidos municipales deficientes

[Escriba aquí]

### XIII. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Vinculación del PMD 2021-2024 con el PED 2019-2024 y el PND 2019-2024		
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Eje 3. Seguridad, Justicia y Equidad. Eje 4. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
Eje 2. Política Social	Eje 4. Disminución de las Desigualdades	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social.
Eje 3. Economía	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano. Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos.	Eje 2. Sustentabilidad Económica.

Tabla: Vinculación entre los Instrumentos de Planeación Municipal, Estatal y Nacional.

### XIV. VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

#### Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social.

Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes.

#### ODS (Agenda 2030)



#### Eje 2. Sustentabilidad Económica.

Desarrollar las condiciones que permitan el fortalecimiento de las fuentes de empleo, mediante la capacitación de los pobladores y la inversión en infraestructura pública, con la finalidad de mejorar las oportunidades de tener una vida digna, bajo un esquema de sustentabilidad ambiental.

#### ODS (Agenda 2030)





[Escriba aquí]

### **Eje 3. Seguridad, Justicia y Equidad**

Mejorar las condiciones de la gobernabilidad, a través de acciones que afiancen la seguridad, el sentido de justicia y la equidad entre los habitantes, con la finalidad de proveer los mecanismos necesarios para acceder a la nueva gobernanza.

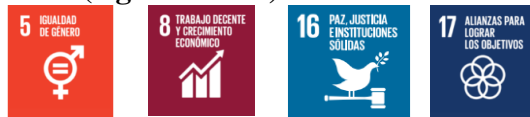
#### **ODS (Agenda 2030)**



### **Eje 4. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.**

Considerar las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

#### **ODS (Agenda 2030)**



[Escriba aquí]

## XV. ESTRUCTURA DEL PLAN

### Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social

**Objetivo General.** Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes.

**Programa SPDS 1:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

**Objetivo específico:** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.

**Estrategia 1:** Aplicar mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.

**Líneas de acción:**

- 1.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
- 1.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
- 1.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

**Estrategia 2:** Dar mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.

Líneas de acción:

- 2.1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.

**Programa SPDS 2:** Desarrollo Urbano

**Objetivo específico:** Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del San Martín Totoltepec mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**Estrategia 1:** Mejorar la Imagen urbana en el Municipio.

**Líneas de acción:**

- 1.1. Pavimentación de calles.
- 1.2. Rehabilitación de Guarniciones y banquetas.

**Estrategia 2:** Dar mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.

**Líneas de acción:**

- 2.1. Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.

[Escriba aquí]

2.2. Equipamiento de Parques y jardines.

2.3. Mantenimiento de Parques y jardines.

**Estrategia 3:** Tener vialidades urbanas en San Martín Totoltepec en buen estado.

**Líneas de acción:**

3.1. Construcción de vialidades urbanas.

3.2. Rehabilitación de vialidades urbanas.

3.3. Equipamiento de vialidades urbanas.

**Estrategia 4:** Rehabilitar edificaciones urbanas.

**Líneas de acción:**

4.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.

4.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.

**Estrategia 5:** Tener una adecuada planeación y seguimiento de las obras publicas.

**Líneas de acción:**

5.1. Control y supervisión de obras públicas.

**Programa SPDS 3:** Alumbrado público

**Objetivo específico:** Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.

**Estrategia 1:** Realizar mantenimiento al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.

**Líneas de acción:**

1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.

1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.

**Programa SPDS 4:** Vivienda

**Objetivo específico:** Contribuir a mejorar las viviendas de San Martín Totoltepec a través de las condiciones mínimas de dignidad.

**Estrategia 1:** Entregar techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.

**Líneas de acción:**

1.1. Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes.

[Escriba aquí]

**Estrategia 2:** Entregar Pisos Firmes a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.

**Líneas de acción:**

2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes.

**Estrategia 3:** Entregar cuartos a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.

3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.

**Programa SPDS 5:** Atención médica.

**Objetivo específico:** Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.

**Estrategia 1:** Otorgar Consulta Médica de Atención de Primer nivel.

**Líneas de acción:**

1.1. Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.

1.2. Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la población no derechohabiente y/o vulnerable.

**Estrategia 2:** Realizar Campañas de promoción de la salud.

**Líneas de acción:**

2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.

2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el Municipio.

**Programa SPDS 6:** Cultura física y Deporte.

**Objetivo específico:** Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.

**Estrategia 1:** Promover eventos de la práctica deportiva.

Líneas de acción:

1.1. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.

**Estrategia 2:** Gestionar recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.

**Líneas de acción:**

2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.

2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.

[Escriba aquí]

### **Programa SPDS 7: Cultura y Arte**

**Objetivo específico:** Contribuir para que la población de San Martín Totoltepec acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales

**Estrategia 1:** Otorgar actividades culturales y artísticas al público en general.

#### **Líneas de acción:**

- 1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico
- 1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.
- 1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.
- 1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales.

### **Programa SPDS 8: Educación Básica.**

**Objetivo específico:** Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.

**Estrategia 1:** Mejorar Planteles educativos de nivel básico.

#### **Líneas de acción:**

- 1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos

### **Programa SPDS 9: Electrificación.**

**Objetivos específicos:** Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.

**Estrategia 1:** Realizar obras de electrificación para la población.

#### **Líneas de acción:**

- 1.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.

## **Eje 2. Sustentabilidad Económica**

**Objetivo General:** Desarrollar las condiciones que permitan el fortalecimiento de las fuentes de empleo, mediante la capacitación de los pobladores y la inversión en infraestructura pública, con la finalidad de mejorar las oportunidades de tener una vida digna, bajo un esquema de sustentabilidad ambiental.

[Escriba aquí]

**Programa SE 1: Conservación del patrimonio público.**

**Objetivo Específico:** Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del Municipio.

**Estrategia 1:** Realizar dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.

**Líneas de acción:**

- 1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.
- 1.2. Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.

**Programa SE 2: Coordinación intergubernamental regional.**

**Objetivo Específico:** Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.

**Estrategia 1:** Desarrollar proyectos de desarrollo regional estratégico.

**Líneas de acción:**

- 1.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.
- 1.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.

**Programa SE 3: Gasto Social e Inversión pública**

**Objetivo específico:** Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.

**Estrategia 1:** Elaborar Proyectos de Infraestructura Social Municipal.

**Líneas de acción:**

- 1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.
- 1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.
- 1.3. Gestión de los Recursos

**Programa SE 4: Protección al Ambiente.**

**Objetivo Específico:** Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.

[Escriba aquí]

**Estrategia 1:** Instituir sistema de inspección, vigilancia y control normativo.

**Líneas de acción:**

1.1. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.

**Programa SE 5:** Oportunidades para los jóvenes.

**Estrategia 1:** Realizar actividades orientadas a la prevención de adicciones.

**Líneas de acción:**

1.1. Emisión de talleres y actividades en cuanto a la prevención de adicciones.

**Estrategia 2:** Realizar concursos para estimular la participación social de los jóvenes.

**Líneas de acción:**

2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida

2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.

**Estrategia 3:** Rehabilitar espacios para el esparcimiento y deportivos.

**Líneas de acción:**

3.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.

3.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.

**Programa SE 6:** Empleo

**Objetivo específico:** Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales

**Estrategia 1:** Realizar Ferias de empleo de carácter presencial.

Líneas de acción:

1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.

1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.

1.3. Promoción del evento presencial.

**Programa SE 7:** Desarrollo Agrícola.

**Objetivo específico:** Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.

**Estrategia 1:** Otorgar apoyos para las actividades agrícolas.

**Líneas de acción:**

1.1. Recepción de solicitudes de los productores.

[Escriba aquí]

1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.

**Estrategia 2:** Ejecutar Campañas fitosanitarias.

**Líneas de acción:**

2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.

**Estrategia 3:** Entregar fertilizantes para cultivos básicos.

**Líneas de acción:**

3.1. Recepción de solicitudes de los productores.

3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores.

**Programa SE 8:** Fomento Turístico.

**Objetivo específico:** Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico.

**Estrategia 1:** Otorgar Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística.

**Líneas de acción:**

1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico

1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.

**Estrategia 2:** Celebrar convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado.

**Líneas de acción:**

2.1. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.

**Estrategia 3:** Promocionar adecuadamente del turismo cultural, religioso y gastronómico.

Líneas de acción:

3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.

### **Eje 3. Seguridad, Justicia y Equidad**

**Objetivo General.** Mejorar las condiciones de la gobernabilidad, a través de acciones que afiancen la seguridad, el sentido de justicia y la equidad entre los habitantes, con la finalidad de proveer los mecanismos necesarios para acceder a la nueva gobernanza.



[Escriba aquí]

### **Programa SJE 1: Seguridad Pública**

**Objetivo específico:** Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de San Martín Totoltepec, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.

**Estrategia 1:** Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito en el Municipio de San Martín Totoltepec.

#### **Líneas de acción:**

- 1.1. Realización de operativos de seguridad pública.
- 1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial, a través de equipo táctico policial.
- 1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.
- 1.4. Creación de redes vecinales.

**Estrategia 2:** Generar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.

#### **Líneas de acción:**

- 2.1. Equipamiento de patrullas.
- 2.2. Mantenimiento al sistema de video vigilancia en San Martín Totoltepec.
- 2.3. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.
- 2.4. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.
- 2.5. Generación de información de los informes policiales homologados en las Plataformas.

**Estrategia 3:** Capacitar con formación profesional especializada a los Elementos policiacos del Municipio de San Martín Totoltepec.

#### **Líneas de acción:**

- 3.1. Certificación policial de elementos de seguridad municipal.
- 3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales.
- 3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.

**Estrategia 4:** Realizar acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social, para la prevención del delito en el Municipio de San Martín Totoltepec.

#### **Líneas de acción**

- 4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en San Martín Totoltepec.

[Escriba aquí]

4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.

4.3. Reconstrucción del tejido social municipal.

4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.

**Programa SJE 2:** Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

**Objetivo específico:** Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.

**Estrategia 1:** Realizar operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia del Municipio en el marco de la coordinación intergubernamental.

**Líneas de acción:**

1.1. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.

**Estrategia 2:** Exámenes de control de confianza acreditados.

**Líneas de acción:**

2.1. Aplicación de los exámenes de control de confianza.

**Programa SJE 3:** Derechos Humanos.

Objetivos específicos: Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.

**Estrategia 1:** Proporcionar capacitaciones en materia de derechos humanos en el Municipio de San Martín Totoltepec.

**Líneas de acción:**

1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.

1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.

1.3. Realización de campañas de sensibilización e información.

**Estrategia 2:** Dar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.

Líneas de acción:

2.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.

**Eje 4. Gobierno Moderno Capaz y Responsable.**

**Objetivo General:** Considerar las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias

[Escriba aquí]

y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

**Programa GMCR 1:** Conducción de las políticas generales de gobierno.

**Objetivo específico:** Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

**Estrategia 1:** Registrar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.

**Líneas de acción:**

1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.

1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.

**Estrategia 2:** Desarrollar Políticas públicas municipales.

**Líneas de acción:**

2.1. Reuniones institucionales con las autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.

**Programa GMCR 2:** Desarrollar de la función pública y ética en el servicio público.

**Objetivo específico:** Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.

**Estrategia 1:** Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.

**Líneas de acción:**

1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.

1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones.

**Programa GMCR 3:** Crear un Sistema Anticorrupción en el Municipio.

**Objetivo Específico:** Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción. ¿Qué acciones?

**Estrategia 1:** Realizar acciones de vinculación interinstitucional.

**Líneas de acción:**

1.1. Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.

**Estrategia 2:** Auditorías realizadas por actos de corrupción.

[Escriba aquí]

**Líneas de acción:**

1.1. Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.

**Programa GMCR 4:** Reglamentación Municipal.

**Objetivo específico:** Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

**Estrategia 1:** Publicar reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio.

**Líneas de acción:**

1.1.Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.

1.2.Realización de sesiones de cabildo.

**Programa GMCR 5:** Fortalecimiento de los Ingresos.

**Objetivo específico:** Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.

**Estrategia 1:** Aplicar programa de fortalecimiento a la recaudación corriente.

**Líneas de acción:**

1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.

1.2.Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.

**Estrategia 2:** Aplicar Programa de regularización de los contribuyentes.

**Líneas de acción:**

2.1. Actualización de los padrones de cobro.

2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.

2.3 Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados

**Programa GMCR 6:** Planeación y presupuesto basado en resultados.

**Objetivo específico:** Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.

**Estrategia 1:** Implementar Matrices de Indicadores para Resultados para programas presupuestarios bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).

[Escriba aquí]

**Líneas de acción:**

1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.

**Estrategia 2:** Brindar orientación y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

**Líneas de acción:**

2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores. Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.

2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.

**Estrategia 3:** Elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE).

**Líneas de acción:**

3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.

**Estrategia 4:** Presentar Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal.

**Líneas de acción:**

4.1. Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.

**Programa GMCR 7:** Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

**Objetivo específico:** Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.

**Estrategia 1:** Difundir Planes y Programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

**Líneas de acción:**

1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.

1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.

**Estrategia 2:** Difundir los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.

**Líneas de acción:**

2.1. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.

2.2. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.

2.3. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.

[Escriba aquí]

### **Programa GMCR 8: Transparencia**

**Objetivo específico:** Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.

**Estrategia 1:** Actualizar las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.

#### **Líneas de acción:**

1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.

1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados.

**Estrategia 2:** Recursos de revisión terminados.

#### **Líneas de acción:**

2.1. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.

### **Eje Transversal**

**Igualdad de Género:** Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

**Programa IG 1:** Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre.

**Objetivo Específico:** Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.

**Estrategia 1:** Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.

#### **Líneas de acción:**

1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.

1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.

**Estrategia 2:** Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.

#### **Líneas de acción:**

1.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.

[Escriba aquí]

**Estrategia 3:** Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.

**Líneas de acción:**

- 3.1. Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
- 3.2. Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.

**Programa IG 2:** Inclusión económica para la igualdad de género.

**Objetivo específico:** Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.

**Estrategia 1:** Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.

**Líneas de acción:**

- 1.1. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.

**Estrategia 2:** Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.

**Líneas de acción:**

- 2.1. Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.
- 2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.

**Estrategia 3:** Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.

**Líneas de acción:**

- 3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.

[Escriba aquí]

## **XVI. PROGRAMAS Y ESTRAGIAS PARA EL DESARROLLO**

Los Programas han sido compuestos a partir de los resultados obtenidos en los Talleres de Planeación Participativa, donde los y las ciudadanas opinaron, analizaron y discutieron de forma analítica los posibles proyectos necesarios o con potencial para impulsar el desarrollo integral del Municipio.

Como se puede observar dentro del punto **XV Estructura del Plan Municipal de Desarrollo**, se integraron y explicaron los 4 Ejes de Gobierno, asimismo cada uno de los Ejes tiene un Objetivo General y diversos Programas que cuentan con Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción; mismos que se describen dentro del punto en mención; la estructura de los Programas se resume a continuación:

- ✓ El Eje 1 contiene 9 Programas enfocados a contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, cada Programa cuenta con las letras SPDS, que son las iniciales del nombre del Eje 1 (Servicios Públicos y Desarrollo Social), asimismo cuenta con 18 estrategias perfectamente redactadas y 33 líneas de acción.
- ✓ El Eje 2 contiene 8 Programas enfocados a desarrollar las condiciones que permitan el fortalecimiento de las fuentes de empleo, bajo un esquema de sustentabilidad ambiental, cada Programa cuenta con las letras SE, que son las iniciales del nombre del Eje 2 (Sustentabilidad Económica), asimismo cuenta con 14 estrategias perfectamente redactadas y 25 líneas de acción.
- ✓ El Eje 3 contiene 3 Programas enfocados a mejorar las condiciones de la gobernabilidad, a través de acciones que afiancen la seguridad, cada Programa cuenta con las letras SJE, que son las iniciales del nombre del Eje 3 (Seguridad, Justicia y Equidad), asimismo cuenta con 8 estrategias perfectamente redactadas y 22 líneas de acción.
- ✓ El Eje 4 contiene 8 Programas enfocados a mejorar la prestación de los servicios que recibe la población, cada Programa cuenta con las letras GMCR, que son las iniciales del nombre del Eje 4 (Gobierno Moderno, Capaz y Responsable), asimismo cuenta con 16 estrategias perfectamente redactadas y 27 líneas de acción.



[Escriba aquí]

- ✓ Por último, se cuenta con 1 Eje Transversal, dicho Eje contiene 2 Programas que tiene como finalidad promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género, los Programas cuentan con las letras IG que son las iniciales del nombre del Eje Transversal Igualdad de Género, asimismo se cuenta con 6 estrategias y 9 líneas de acción.

[Escriba aquí]

## XVII. INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

### Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social

SPDS 1 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
<b>Propósito</b>					
El municipio cuenta con un sistema conveniente para el tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales.	((Resultados obtenidos en los de análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/Resultados obtenidos en los análisis de Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
<b>Componentes</b>					
1. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
2. Mantenimiento correctivo a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
<b>Actividades</b>					
1.1. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
1.2. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
1.3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada) *100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

[Escriba aquí]

2.1. Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados/Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Trimestral Gestión	Reportes del mantenimiento de la infraestructura para el drenaje y alcantarillado.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
---	--	---	-----------------------	--	--

SPDS 2 Desarrollo Urbano

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del San Martín Totoltepec mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana nueva desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos	N/A
<b>Propósito</b>					
La Administración Pública Municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana	Tasa de variación de mantenimiento o ampliaciones de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de Mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
<b>Componentes</b>					
1. Imagen urbana en las comunidades Mejorada	Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual realizadas / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio de beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
2. Mejoramiento urbano a propuesta de comunidades organizadas.	Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
3. Vialidades urbanas en el municipio en buen estado de funcionamiento.	Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestrales de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
4. Edificaciones urbanas rehabilitadas	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación urbana. Expedientes técnicos de obras	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.
5. Planeación de las obras publicas.	Porcentaje de avance en la planeación de obras y proyectos.	(Número de proyectos de obras realizados / proyectos programados a realizar) *100	Semestral Gestión	Programa anual de obras públicas Informe semestral de avance de obras. Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.
<b>Actividades</b>					
1.1. Pavimentación de calles.	Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles

[Escriba aquí]

1.2. Rehabilitación de Guarniciones y banquetas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.
2.1. Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano.) *100	Trimestral Gestión	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano de del municipio.
2.2. Equipamiento de Parques y jardines.	Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de equipamiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
2.3. Mantenimiento de Parques y jardines.	Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.1. Construcción de vialidades urbanas.	Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas en el trimestre/ Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
3.2. Rehabilitación de vialidades urbanas.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
3.3. Equipamiento de vialidades urbanas.	Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.1. Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de construcción y ampliación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas
4.2. Rehabilitación de edificaciones urbanas.	Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
5.1. Control y supervisión de obras públicas.	Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Informes de supervisión de obra entregados / Informes de supervisión de obra programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.

### SPDS 3 Alumbrado Público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	((Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las	Tasa de variación en la instalación de luminarias del	((Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual/Luminarias	Anual		La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.

[Escriba aquí]

comunidades y público en general.	servicio de alumbrado público.	instaladas en el alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años.	
<b>Componentes</b>					
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
<b>Actividades</b>					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos.	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.

SPDS 4 Vivienda

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	((Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual/Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal habita espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de la población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad.	(Población que habita en espacios que reúnen condiciones mínimas de dignidad/Población total que no habita en espacios en condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social.	La población que habita en viviendas en condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
<b>Componentes</b>					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografías.	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de pisos firmes. Fotografías.	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
3. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	Porcentaje de cuartos dormitorio entregados.	(Cuartos entregados/Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías.	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.
<b>Actividades</b>					
1.1. Solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes.	Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.

[Escriba aquí]

2.1. Solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes.	Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de pisos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.
3.1. Solicitudes recibidas para la construcción de cuartos.	Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos /Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de cuartos dormitorio.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.

SPDS 5 Atención Médica					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a reducir los índices de morbilidad en la población, mediante el otorgamiento de servicios médicos por parte de las instituciones públicas de salud.	Tasa de variación de morbilidad en la población.	((Morbilidad de la población del año actual/Morbilidad de la población del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Índices de morbilidad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).	N/A
<b>Propósito</b>					
La población vulnerable con salud precaria en el municipio recibe atención médica oportuna.	Tasa de variación de la población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica.	((Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año actual/Población vulnerable con salud precaria que recibió atención médica en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico	Hojas de día del área administrativa de salud. Programa Operativo anual del año actual y del precedente.	La población con precaria salud solicita y hace uso de los apoyos médicos que le son otorgados por parte de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
<b>Componentes</b>					
1. Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas) *100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
<b>Actividades</b>					
1.1 Consulta Médica de Atención de Primer nivel otorgado.	Porcentaje de consultas médicas de primer nivel otorgadas.	(Consultas médicas de primer nivel otorgadas/Consultas médicas de primer nivel programadas) *100	Semestral Gestión	Hojas de día del área administrativa de salud. Informe del Programa Operativo anual del año actual.	La población requiere de la prestación de consulta médica de primer nivel.
1.2. Campañas de promoción de la salud realizadas.	Porcentaje de campañas de promoción de la salud realizadas.	(Campañas de promoción de la salud realizadas/Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Semestral Gestión	Registros administrativos de campañas de promoción de la salud realizadas.	La población participa activamente en las campañas de promoción de la salud.
2.1. Distribución de ilustrativos para el cuidado de la salud en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	(Número de material de difusión distribuido para la promoción de la salud/Total de material de difusión realizado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de ilustrativos para prevención de enfermedades distribuidos.	La población muestra interés por informarse en materia del cuidado de la salud.
2.2. Realización de jornadas para la prevención de enfermedades en el municipio.	Porcentaje de jornadas para prevención de la salud realizadas.	(Jornadas para la prevención de la salud realizadas/Jornadas para la prevención de la salud programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de prevención de la salud.	La población acude a las jornadas para la prevención de la salud municipal.

[Escriba aquí]

SPDS 6 Cultura Física y Deporte					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.
<b>Componentes</b>					
1. Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física.
2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
<b>Actividades</b>					
1.1. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.

SPDS 7 Cultura y Arte					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos	Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal) *100	Anual	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.

[Escriba aquí]

Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2. Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de Actividades y eventos culturales y artísticos publicados.	(Actividades y eventos publicados/Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3. Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios con expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4. Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas.	(Expresiones artísticas y culturales realizadas/Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

SPDS 8 Educación Básica

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar los servicios de educación, mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de infraestructura física educativa.	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública	N/A
<b>Propósito</b>					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas.	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Datos de la SEP	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
<b>Componentes</b>					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico mejorados.	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
<b>Actividades</b>					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados) *100	Semestral Gestión	Datos de la SEP Reportes Administrativos	El Municipio realiza estudios que le permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos



[Escriba aquí]

SPDS 9 Electrificación					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	N/A
<b>Propósito</b>					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con el servicio de electrificación.	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio) *100	Anual Estratégico	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	La población cuenta con servicio de electrificación.
<b>Componentes</b>					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
<b>Actividades</b>					
1.1. Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

## Eje 2. Sustentabilidad Económica.

SE 1 Conservación del patrimonio público					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.	Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros de control de bienes.	N/A
<b>Propósito</b>					
El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	Tasa de variación del mantenimiento realizado al patrimonio cultural, artístico e histórico.	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento en el patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informes de mantenimiento.	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
<b>Componentes</b>					
1. Dictámenes en materia de conservación y Mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.	Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.
<b>Actividades</b>					
1.1. Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas/Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas) *100	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.

[Escriba aquí]

1.2. Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado) *100	Trimestral Gestión	Programas de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural.	Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.
---	---	--	-----------------------	---	--

### SE 2 Coordinación intergubernamental regional

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	Índice de crecimiento de fuentes oficiales.	Anual Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.	Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	((Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual/Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior)-1) *100	Anual	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
<b>Componentes</b>					
1. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico realizados.	(Proyectos de desarrollo regional estratégico realizados/Proyectos de desarrollo regional estratégico programados) *100	Semestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental.
<b>Actividades</b>					
1.1. Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de factibilidad.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
1.2. Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) *100	Trimestral Gestión	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.

### SE 3 Gasto social e inversión pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	Tasa de variación en el gasto ejercido por concepto de inversión pública.	((Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año actual/ Gasto ejercido por concepto de inversión pública en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Tasa de variación en el monto destinado para infraestructura social municipal.	((Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual/Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
<b>Componentes</b>					

[Escriba aquí]

1. Proyectos de infraestructura social municipal elaborados.	Porcentaje de proyectos de infraestructura social ejecutados.	(Proyectos de infraestructura social ejecutados /Total de Proyectos de infraestructura social programados a ejecutar) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos del área de obra pública	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración de los Estudios de factibilidad correspondientes.	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados.	(Total de estudios de factibilidad elaborados/Total de estudios de factibilidad programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios realizados	Los técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la integración de estudios de factibilidad.
1.2. Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Porcentaje de expedientes técnicos de obra aprobados.	(Expedientes técnicos de obra aprobados/Expedientes técnicos de obra elaborados) *100	Mensual Gestión	Expedientes concluidos	La normatividad permanece en vigencia y sin modificaciones lo que facilita el cumplimiento en términos ya conocidos de la integración de expedientes técnicos.
1.3. Gestión de los Recursos.	Porcentaje recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura.	(Recursos financieros liberados para proyectos de infraestructura /Recursos gestionados para proyectos de infraestructura) *100	Mensual Gestión	Carta de liberación de recursos	Las autoridades de otros órdenes de gobierno facilitan la liberación de recursos de los municipios.

SE 4 Protección al ambiente					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	Tasa de variación de recursos ambientales censados.	((Recursos ambientales censados en el año actual/Recursos ambientales censados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La ciudadanía participa en las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno.	Porcentaje de acciones realizadas para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	(Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental realizadas/Acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental programadas) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población participa con la autoridad municipal en las tareas de protección al ambiente.
<b>Componentes</b>					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Porcentaje de cumplimiento obtenido de los controles de inspección ambiental.	(Número de controles instituidos que cumplieron con la norma/ Número total de inspecciones ambientales realizadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía asume el compromiso con la autoridad municipal de asumir controles de cuidado ambiental.
<b>Actividades</b>					
1.1. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Porcentaje de denuncias ambientales atendidas.	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de la organización y eficiencia de la autoridad local para dar atención a quejas y denuncias sobre agresiones ambientales en el territorio.

[Escriba aquí]

SE 5 Oportunidades para los jóvenes					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio) *100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	a población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.
3. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.
<b>Actividades</b>					
1.1. Emisión de talleres y actividades en cuanto a la prevención de adicciones.	Porcentaje de talleres realizados	(Talleres ofertados/Demanda de los Talleres) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La ciudadanía requiere de erradicar adicciones de los jóvenes.
2.1. Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.
2.2. Análisis de proyectos participantes en concursos.	Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.

[Escriba aquí]

SE 6 Empleo					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales	Tasa de variación en la instalación de ferias de empleo.	((Ferias de empleo instaladas en el año actual/Ferias de empleo presenciales instaladas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de variación en el número de personas en edad productiva empleadas.	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Información estadística. INEGI.	Las personas económicamente activas desocupadas del municipio asisten y participan en las ferias de empleo organizadas en el municipio.
<b>Componentes</b>					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje personas vinculadas a una vacante de empleo.	(Personas vinculadas a una vacante de empleo /Número de solicitantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La población desocupada en edad productiva participa en las ferias de empleo
<b>Actividades</b>					
1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de participación empresarial.	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las empresas ubicadas en la región colaboran con el ayuntamiento en la conformación de un catálogo.
1.2. Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de vacantes ofertadas que fueron ocupadas.	(Vacantes ocupadas/Vacantes disponibles) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La demanda de un servicio de ferias de empleo conduce a la autoridad municipal a elaborar un catálogo de vacantes.
1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo.	(Asistencia real a eventos de empleo /Asistencia estimada a eventos de empleo) *100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.

SE 7 Desarrollo agrícola					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a productores agrícolas.	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	N/A
<b>Propósito</b>					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el número de productores agrícolas beneficiados.	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1) *100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de los programas orientados a mejorar sus condiciones para mejorar su producción.
<b>Componentes</b>					
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados.	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan los apoyos agrícolas en tiempo y forma.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias realizadas.	(Campañas fitosanitarias realizadas/Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan ante las autoridades competentes la realización de campañas fitosanitarias en beneficio de sus cultivos

[Escriba aquí]

3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo entregados.	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos. Asistencias técnicas otorgadas a los productores	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
<b>Actividades</b>					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de apoyos agrícolas atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar los apoyos agrícolas que requieren.
1.2. Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola.	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados.	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas participan activamente en acciones de detección y controles de plagas en sus cultivos.
3.1. Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores atendidas.	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas cumplen con los requisitos para solicitar ser apoyados.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes de fertilizantes presentadas los agricultores.	Porcentaje de solicitudes de fertilizantes aprobadas.	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal apoyo con fertilizantes.

### SE 8 Fomento Turístico

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	((Ingresos de carácter turístico en el año actual/Ingresos de carácter turístico en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorio diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.	Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	(Número de visitantes que asisten a los sitios de interés/Número de visitantes estimados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.
<b>Actividades</b>					

[Escriba aquí]

1.1. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas) *100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
2.1. Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de convenios turísticos firmados.	((Convenios firmados/Convenios gestionados) *100	Trimestral Gestión	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
3.1. Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.	Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	(Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual/Actividades programadas en el trimestre anterior) *100	Trimestral Gestión	Registro Administrativos	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y Gastronómicos del municipio.

### Eje 3. Seguridad, Justicia y Equidad

SJE 1 Seguridad Pública					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	Porcentaje de población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) -1) *100	Semestral y Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas/Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral y Estratégico	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo/Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral y Gestión	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policíacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	(Número de policías capacitados/Total de elementos policíacos en el municipio) *100	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención/Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral y Estratégico	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.
<b>Actividades</b>					
1.1. Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento/Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policíacas.
1.2. Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 100 habitantes.	(Total de Policías Operativos- No de policías en período vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de Comisionados-No. de personal facultativo) /No. Total de Población *100 habitantes	Trimestral Gestión	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3. Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos / Número de Sectores/Número de turnos)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio.	Las condiciones sociales permiten la

[Escriba aquí]

					labor de los elementos de seguridad.
1.4. Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1. Equipamiento de patrullas.	Porcentaje de patrullas equipadas funcionando.	(No. De Patrullas equipadas funcionando/Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión	Reporte de Verificación.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.2. Mantenimiento al sistemas de video vigilancia en el municipio.	Porcentaje de mantenimiento a cámaras de video vigilancia .	(No. de Cámaras de video vigilancia funcionando/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del H. Ayuntamiento	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.3. Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. De cámaras de video vigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de video vigilancia instaladas)	Trimestral Gestión	Reportes de monitoreo de cámaras de video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos
2.4. Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivo-realizados/Documento de análisis delictivo-programados) *100	Trimestral Gestión	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.5. Generación de información de los informes policiales homologados.	Porcentaje de informes policíacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión	Informes y Reportes integrados.	Ingreso de la información de manera oportuna
3.1. Certificación única policial de	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2. Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes/Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3. Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal/Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
4.1. Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
		(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el	Trimestral		



[Escriba aquí]

4.2. Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	período/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Gestión	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3. Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social.	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4. Ejecución de pláticas o talleres en materia de prevención.	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

### SJE 2 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución anual de delitos.	((Disminución de los delitos en el año actual/Disminución de los delitos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Documento "Incidencia Delictiva del fuero común" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio es beneficiada con acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública para combatir a la delincuencia.	Tasa de variación en la implementación de acciones intergubernamentales en materia de seguridad pública.	((Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año actual/Acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública en el año anterior)-1) *100	Anual y Estratégico	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades de los municipios colindantes a la zona geográfica determinada intervienen en las acciones intergubernamentales.
<b>Componentes</b>					
1. Operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios realizados en el marco de la coordinación intergubernamental.	Porcentaje de operativos de seguridad pública conjuntos realizados.	(Operativos conjuntos realizados /Operativos conjuntos programados) *100	Trimestral y Gestión	Bitácoras de las acciones intergubernamentales implementadas en materia de seguridad pública.	Las autoridades municipales aledañas cumplen con los esfuerzos acordados.
2. Exámenes de control de confianza acreditados.	Porcentaje de personal que acredita los exámenes de control de confianza.	(Personal que acredita el examen de control de confianza/Personal convocado para la aplicación de exámenes de control de confianza) *100	Trimestral y Gestión	Resultados de los exámenes de control de confianza	Las autoridades de otros órdenes de gobierno disponen del personal para la aplicación de los exámenes de confianza.
<b>Actividades</b>					
1.1. Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	Porcentaje en la unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	(Criterios de evaluación en materia de seguridad pública unificados/Total de criterios de evaluación en materia de seguridad pública por unificar)*100	Trimestral Gestión	Actas de las reuniones de unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública.	Los titulares de las diferentes dependencias cumplen en tiempo y forma los criterios y metas que han previsto en materia de seguridad pública.
2.1. Aplicación de exámenes de control de confianza.	Porcentaje de exámenes de control de confianza aplicados.	((Exámenes de control de Confianza aplicados/Exámenes de control de confianza programados) *100	Semestral Gestión	Listas de seleccionados para la aplicación de los exámenes de control de confianza.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la ejecución de exámenes de control de confianza.

[Escriba aquí]

SJE 3 Derechos Humanos					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Anual y Estratégico	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral y Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral y Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
<b>Actividades</b>					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos/Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3. Realización de campañas desensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – caso revisados y validados para conclusión/Orientaciones – caso en seguimiento) *100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.

[Escriba aquí]

## Eje 4. Gobierno Moderno Capaz y Responsable.

GMCR 1 Conducción de las políticas generales de gobierno.					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directorios y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes Directorio	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas) *100	Semestral Gestión	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas) *100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
<b>Actividades</b>					
1.1. Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas/Total de políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales) *100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con las autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con las autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/Reuniones institucionales con las autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares asisten a las reuniones institucionales programadas.

[Escriba aquí]

**GMCR 2 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas.	(Número de observaciones atendidas por las unidades administrativas/Total de observaciones derivadas de auditorías) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas.	(Número de auditorías realizadas en el año/Total de auditorías previstas a realizar en el año) *100	Anual Estratégico	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.
<b>Componentes</b>					
1. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) *100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
<b>Actividades</b>					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios firmados con instituciones capacitadoras.	(Convenios firmados con instituciones capacitadoras /Convenios programados con instituciones capacitadoras) *100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de servidores públicos asistentes a las capacitaciones.	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Total de servidores públicos) *100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.

**GMCR 3 Sistema Anticorrupción en el Municipio.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción. ¿Qué acciones?	Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
<b>Propósito</b>					
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	(Número de actos de corrupción con resolución/Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción.
2. Auditorías realizadas por actos de corrupción.	Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión	Pliego de observaciones. Reportes administrativos.	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.
<b>Actividades</b>					

[Escriba aquí]

1.1. Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.	Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales.
2.1. Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión	Programa anual de auditorías emitido, de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.

### GMCR 4 Reglamentación municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos aprobados.	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones
<b>Componentes</b>					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	((Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión	Publicación	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
<b>Actividades</b>					
1.1. Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas) *100	Semestral Gestión	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2. Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas) *100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.

### GMCR 5 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	((Monto de Ingresos propios municipales del año actual / Total de Ingresos propios municipales del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
<b>Propósito</b>					

[Escriba aquí]

Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Componentes</b>					
1. Programa de fortalecimiento a la recaudación corriente aplicado.	Tasa de variación de la recaudación corriente.	((Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual / Total de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios.	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
<b>Actividades</b>					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	((Número de predios actualizados en el semestre actual / Total de predios actualizados en el semestre anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	(Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas /Campañas de difusión programadas) *100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía asiste a las campañas de difusión realizadas en territorio municipal.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	((Número de registros en los padrones del trimestre del año actual / Total de registros en los padrones del trimestre del año anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	((Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Total de contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	(Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas/Total de invitaciones expedidas) *100	Trimestral Gestión	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los domicilios fiscales de los ciudadanos coinciden con la información registrada y reciben su invitación.

**GMCR 6 Planeación y Presupuesto basado en Resultados**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas/Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con obras y acciones prioritarias derivadas de la participación ciudadana contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
<b>Componentes</b>					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.

[Escriba aquí]

2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED/Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE/Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión.	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4. Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
<b>Actividades</b>					
1.1. Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación.	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por el ayuntamiento) *100	Trimestral Gestión	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PbRM.
2.1. Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores
2.2. Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones/Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1. Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE/Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.
4.1. Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN..	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

**GMCR 7 Comunicación pública y fortalecimiento informativo**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales.	Tasa de variación en las acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación.	((Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual/Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio está informada sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	Tasa de variación de actividades de difusión sobre los valores, principios, obras y acciones del gobierno municipal.	((Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual/Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública.	La población requiere información oportuna del actuar de sus autoridades locales.

[Escriba aquí]

Componentes					
1. Planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de divulgación de planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Planes y programas de acción gubernamental divulgados/Total de planes de acción gubernamental que maneja la administración municipal) *100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de los planes y programas de acción gubernamental difundidos.	La ciudadanía espera conocer los planes y programas que aplicará la autoridad municipal.
2. Los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad difundidos.	Porcentaje de resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	(Resultados de la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada/Resultados esperados en la evaluación de los planes y programas de acción gubernamental por parte de la sociedad organizada) *100	Semestral Gestión	Resultados comparativos pormenorizados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere informes sobre los resultados de los planes y programas implementados por la autoridad local.
Actividades					
1.1. Difusión del Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal/Eventos programados para la difusión del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Planes de Desarrollo Municipal.	La población requiere de informes sobre el plan de desarrollo municipal.
1.2. Difusión del Informe de Gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	Porcentaje de asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno.	(Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno/Asistencia esperada a recibir en los eventos de difusión para dar a conocer el Informe de Gobierno) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los Informes de Gobierno.	La población responde favorablemente ante los actos de difusión e informe del actuar de la autoridad local.
2.3. Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma WEB.	Porcentaje de trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados.	(Trámites y servicios digitales a la ciudadanía realizados/Trámites y servicios digitales a la ciudadanía programados) *100	Trimestral Gestión	Registros comparativos entre plataformas.	La ciudadanía requiere de un acercamiento a los trámites y servicios del ayuntamiento vía virtual.
2.4. Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	Porcentaje de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión realizados.	(Diseños gráficos realizados/Diseños gráficos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros de diseños gráficos elaborados.	La ciudadanía requiere de medios de información con impacto visual.
2.5. Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	Porcentaje de conferencias de prensa realizadas.	(Conferencias de prensa realizadas/Conferencias de prensa programadas) *100	Trimestral Gestión	Soportes documentales y videos.	La ciudadanía responde favorablemente ante actos divulgados en los medios de información.

GMCR 8 Transparencia					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.	Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual Municipal en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información atendidas/Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas) *100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados) *100	Trimestral Estratégico	Registros Administrativos.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
<b>Actividades</b>					



[Escriba aquí]

1.1. Capacitación a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2. Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública/Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión	Registros Administrativos.	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/Total de solicitudes de acceso a la información atendidas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

## Eje Transversal Igualdad de Género.

IG 1 Igualdad de trato y oportunidad para la mujer y el hombre.					
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y hombres mediante actividades de concientización y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Tasa de variación de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	((Número de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año actual / Total de mujeres y hombres que participan en las actividades de igualdad, equidad y prevención de la violencia en el año anterior -1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la participación de mujeres y hombres en las actividades de los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las mujeres y hombres del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad y equidad de género, así como la prevención de la violencia.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad y prevención de la violencia / Total de la población en el municipio) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados con los programas de igualdad, equidad y prevención de violencia.	Las mujeres y hombres del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igual y equidad de género, como a la prevención de la violencia.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitación de las mujeres y hombres para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	((Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año actual / Número de mujeres y hombres en edad productiva capacitados en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres en edad productiva capacitados.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
2. Apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores otorgados.	Porcentaje de mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	(Número de Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos / Total de mujeres y padres trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y padres trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia contra las mujeres y hombres realizado.	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	(Número de mujeres y hombres beneficiados con programas de cultura de igualdad de género / Total de Mujeres y hombres del municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres beneficiados a través de programas de cultura de igualdad.	Las mujeres y hombres participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
<b>Actividades</b>					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	(Número de mujeres y hombres que recibieron capacitación para el trabajo / Total de mujeres y hombres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de mujeres y hombres capacitados en áreas productivas.	Las mujeres y hombres asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.

[Escriba aquí]

1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	(Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo / Total de Mujeres y hombres inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos Mujeres y hombres colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo.	Las mujeres y hombres participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la Bolsa de empleo.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidos / Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres y hombres trabajadores atendidas.	Las mujeres y hombres que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3.1. Realizar reuniones para la promoción de la cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género	Porcentaje de eventos en materia de género realizados.	(Eventos en materia de género realizados/Eventos en materia de género programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de eventos en materia de género realizados.	Las mujeres y hombres muestran interés por los eventos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia de género.
3.2. Impartición de pláticas en temas con perspectiva de género en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas con perspectiva de género realizadas.	(Pláticas con perspectiva de género realizadas/Pláticas con perspectiva de género programadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de pláticas con perspectiva de género realizadas.	Las mujeres y los hombres asisten a las pláticas que permitan su desarrollo integral.

## IG 2 Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales, para construir una relación de respeto e igualdad social.	Porcentaje de participación de la mujer en la población económicamente activa	(Número de mujeres económicamente activas / Total de la población económicamente activa del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población del municipio se interesa en fortalecer su género dentro de la sociedad y construir una relación de respeto e igualdad social.
<b>Propósito</b>					
La población del municipio se beneficia de las acciones encaminadas a la reducción de brechas de género para alcanzar un cambio cultural y económico en beneficio de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con acciones encaminadas a la reducción de brechas de género	(Número de mujeres beneficiadas con algún tipo de acción para reducir la brecha de género/ Total de mujeres del municipio) *100	Anual Estratégico	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF. Informe anual.	La población municipal se interesa en beneficiarse de acciones encaminadas a la reducción de brechas de género.
<b>Componentes</b>					
1. Acciones de difusión y concientización realizadas para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, realizadas en el municipio.	Promedio de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género.	(Número de participantes en las acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género/Total de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género realizadas)	Semestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La ciudadanía se interesa en participar para fortalecer la igualdad de género y oportunidades para las mujeres en la inclusión financiera.
2. Talleres de capacitación realizados para proyectos productivos impartidos a mujeres.	Porcentaje de mujeres integradas a talleres de capacitación en proyectos productivos para incrementar su capacidad laboral.	(Mujeres integradas a talleres de capacitación productivos/Total de mujeres previstas a beneficiar) *100	Trimestral Gestión	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, formato de seguimiento.	Las mujeres solicitan y se interesan en las actividades de capacitación y proyectos productivos.
3. Convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres con salarios bien remunerados.	(Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados celebrados/Convenios para integrar a mujeres con salarios bien remunerados programados) *100	Trimestral Gestión	Convenios, Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes anuales, informes mensuales, listados de asistencia.	La población del municipio es participe de la cultura de inclusión laboral de las mujeres.
<b>Actividades</b>					

[Escriba aquí]

<p>1.1. Difusión y concientización, talleres y conferencias para el fomento de la igualdad de género en el territorio municipal.</p>	<p>Porcentajes de acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer.</p>	<p>(Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género realizados/Número de Talleres, conferencias en escuelas y población abierta de igualdad de género programados) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, listados de asistencia.</p>	<p>La población solicita y se interesa en conocer sobre la igualdad de género.</p>
<p>2.1. Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.</p>	<p>Porcentaje de la población que ha sido víctima de la Desigualdad de género en el territorio municipal.</p>	<p>(Número de víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal detectadas/Número de habitantes del territorio municipal) *100</p>	<p>Trimestral Gestión</p>	<p>Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, reporte de atención.</p>	<p>La población del municipio se interesa en modificar conductas generadoras de desigualdad de género.</p>
<p>2.2. Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.</p>	<p>Porcentaje de implementación de talleres de Capacitación de proyectos productivos para mujeres.</p>	<p>(Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres realizados/ Número de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres programados) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, documento oficial que ampara el taller u oficio.</p>	<p>Las mujeres cuentan con el documento oficial para su integración laboral. Las mujeres participan en los talleres de capacitación que les son ofertados.</p>
<p>3.1. Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.</p>	<p>Porcentaje de reuniones realizadas con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral.</p>	<p>(Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral realizadas/Reuniones con instituciones públicas y/o privadas para integrar a mujeres al ámbito laboral programadas) *100</p>	<p>Semestral Gestión</p>	<p>Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF, Informes mensuales, convenios.</p>	<p>Participación de las Instituciones públicas y privadas en el proceso de inclusión e igualdad de género.</p>

## **XVIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El proceso de planeación incorpora tareas continuas de monitoreo y evaluación de la ejecución, con el fin de detectar desviaciones con relación a lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas. En ese sentido, los instrumentos de planeación deben incorporar desde su formulación un sistema de información apropiado, así como un conjunto de indicadores básicos que constituyan un conjunto de medios o fuentes de verificación que valide tanto la realización de las acciones como el avance en el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción trazadas en el PDM.

Para realizar la evaluación estratégica de manera periódica del PDM, el Municipio de San Martín Totoltepec concentrará los siguientes reportes:

1. Reporte General. Muestra el porcentaje de avance general en la atención de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM por trimestre, año de gobierno y el total de la administración de acuerdo a los años programados, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.
2. Reporte por Eje. Establece el porcentaje en el cumplimiento de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción asociadas a los ejes y ejes transversales del PDM, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.
3. Reporte de Contribución a los ODS de la Agenda 2030. Establece el porcentaje de en la contribución al cumplimiento de los ODS, que se asocian de manera directa e indirecta con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PDM, presentado en forma gráfica.
4. Reporte de Obras y Acciones. Identifica las prioridades del proyecto de gobierno y establece el grado de cumplimiento y el estado de las obras y acciones asociadas con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción de cada Eje y Eje transversal, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.

5. La evaluación estratégica se realiza a través de la atención a los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción plasmadas en el PDM, vinculadas con las obras, acciones y actividades que realiza la Administración Pública Municipal, y estas a su vez con las metas sustantivas establecidas por las administraciones municipales para su ejecución.

En la búsqueda de la mejora continua que responda a las exigencias de la población y la dinámica del entorno, el Gobierno Municipal dirigirá sus esfuerzos para elevar la calidad de la gestión pública, en función de la capacidad para medir oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de la sociedad de acuerdo con los resultados del trabajo gubernamental.

## XIX. BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL, Chile. 124 p.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. (COTEIGEP). Fichas Municipales. URL: [http://www.coteigep.puebla.gob.mx/informacion\\_basica\\_municipio.php](http://www.coteigep.puebla.gob.mx/informacion_basica_municipio.php)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (INAFED). 2016. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. URL: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21133a.html>

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos San Marín Totoltepec, Puebla. Clave geoestadística 21024. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/21/21133.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/21/21133.pdf)

Ramírez Rojas, J. L. (2002). Procedimiento para la elaboración de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica de las empresas. IIESCA

SEDESOL y CONEVAL. 2010, 2015 y 2019. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698238/21\\_133\\_PUE\\_San\\_Mart\\_n\\_Toto\\_ltepec.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698238/21_133_PUE_San_Mart_n_Toto_ltepec.pdf)

## **XX. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS**

APO: Administración por objetivos.

CEIGEP: Comité de Información Estadística y Geográfica de Puebla.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COTEIGEP: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.

FISM: Fondo de Infraestructura Social Municipal.

FODA: Fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

FORTAMUN: Fondo de Fortalecimiento Municipal.

ILPES: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

INAFED: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

MiPyME: Micro, pequeñas y medianas empresas.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

## XXI. ANEXOS

### 21.1 Evidencia fotográfica de la implementación de los Talleres de planeación participativa



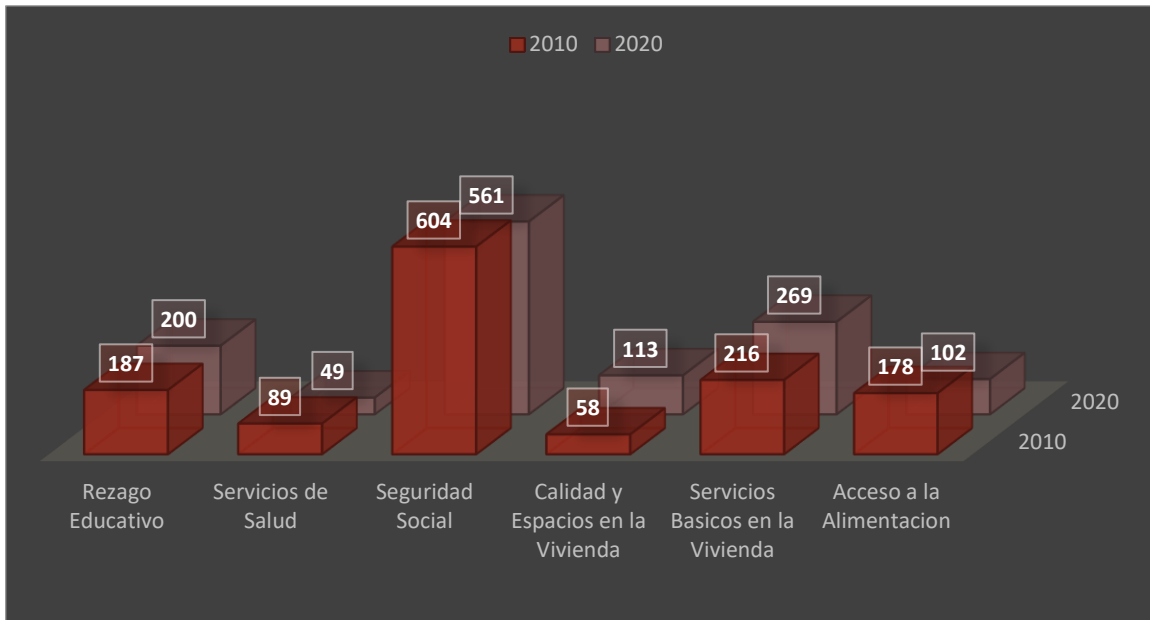


## 21.2 Resumen de los datos poblacionales y evolución de las dimensiones de la pobreza en el Municipio

**Anexo Cuadro 1. Resumen de los datos poblacionales y evolución de las dimensiones de la pobreza, 2010-2020.**

no	Codigo	Municipio	Habitantes		
			2010	2020	
10	133	San Martin Totoltepec	651	674	
			2010		
			2020		
Pobreza		Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
Pobreza		514	79	558	82.8
Pobreza Moderada		403	61.9	423	62.8
Pobreza Extrema		111	17.1	135	20.0
			2010		
			2020		
Carencia Social		Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
Rezago Educativo		187	28.7	200	29.6
Servicios de Salud		89	13.7	49	7.2
Seguridad Social		604	92.8	561	83.2
Calidad y Espacios en la Vivienda		58	8.9	113	16.8
Servicios Basicos en la Vivienda		216	33.2	269	39.9
Acceso a la Alimentacion		178	27.3	102	15.2
<b>APLICACIÓN DEL GASTO (CONEVAL 2020)</b>					
		EN MILES	TOTAL	PORCENTAJE	HABITANTES
<b>EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA</b>					
PISOS DE TIERRA		0.1	18	10.2%	69
TECHOS MATERIAL ENDEBLE		0.0	0.5	0.3%	2
MUROS CON MATERIAL E.		0.0	0	0.0%	0
HACINAMIENTO		0.1	18	10.4%	70
<b>ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA</b>					
SIN AGUA		0.0	0	0.0%	0
SIN DRENAJE		0.0	5	3.0%	20
SIN ELECTRICIDAD		0.00	0	0.0%	0
SEGÚN CONEVAL 2010: NÚMERO DE HABITANTES POR VIVIENDA:					<b>3.9</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.



**Anexo Figura 1. Evolución de las carencias sociales 2010-2020, habitantes.**

Fuente: CONEVAL.

### 21.3 Proyección de los ingresos municipales 2022-2024

**Anexo Cuadro 2. Proyección de los ingresos municipales 2022-2024.**

<b>Ejercicio Fiscal</b>	<b>Total de Ingresos</b>	<b>FISM</b>	<b>FORTAMUN</b>
2015	\$13,779,120.48	\$470,499.00	\$347,488.00
2016	\$4,777,077.00	\$474,160.00	\$350,443.00
2017	\$7,993,100.00	\$491,700.00	\$371,300.00
2018	\$8,690,600.00	\$536,300.00	\$414,100.00
2019	\$11,865,187.00	\$867,643.00	\$441,705.00
2020	\$16,700,514.00	\$1,076,488.00	\$498,623.00
2021	\$17,201,529.42	\$1,108,782.64	\$513,581.69
2022	\$17,889,590.64	\$1,153,133.95	\$534,124.96
2023	\$18,515,510.30	\$1,193,479.71	\$552,812.88
2024	\$19,163,329.50	\$1,235,237.09	\$572,154.66

Fuente: Elaboración propia con base en la información recolectada del Periódico Oficial, Gobierno Constitucional del Estado de Puebla

\* Los valores corresponden a una proyección con base en el comportamiento observado en los montos durante el periodo 2015-2021.

### 21.4 Programas federales de la Política Social en el contexto del SARS-CoV-2

A continuación, se listan los principales programas Federales de la Política social vigente que deberán tener difusión y seguimiento entre la población del municipio de San Martín Totoltepec a fin de contribuir a disminuir las afectaciones por la contingencia sanitaria internacional provocada por la enfermedad COVID-19.

#### Anexo Cuadro 3. Programas federales de la Política Social en el contexto del SARS-CoV-2.

Dependencia	Programa	Descripción	Alcance municipal
SADER	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	Tiene como objetivo incrementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios, para contribuir a mejorar su nivel de vida, a través del establecimiento de Precios de Garantía por tonelada de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche, para contribuir a la autosuficiencia alimentaria. El pago de estos granos se realiza por ciclo agrícola y por tonelada: maíz blanco: 20 Ton: \$5,610; frijol: 15 Ton: \$14,500; arroz: 120 Ton: \$6,120; trigo panificable: 100 Ton: \$5,790	Maíz y sorgo fueron los principales productos agrícolas referidos en el Municipio, en 2020 se registró una producción de 955 toneladas.
SADER	Producción para el Bienestar	El objetivo del programa es incrementar la productividad, principalmente de granos básicos (maíz, frijol, trigo panificable, arroz, amaranto, chí, y/o sistema milpa, entre otros), caña de azúcar y café de productores de pequeña y mediana escala, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta cinco hectáreas en sistema de riego. Se entrega por hectárea o fracción de la superficie elegible del predio de productores de maíz, frijol: pequeño productor, \$1,600, mediano productor \$1,000. productor de café \$5,000 y productor caña de azúcar \$7,300	Maíz y sorgo fueron los principales productos agrícolas referidos en el Municipio, en 2020 se registró una producción de 524 hectáreas; de las cuales el 6.4% corresponde a superficie con sistema de riego.
SE	Microcréditos para el Bienestar	El objetivo del programa es fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en municipios de media, alta y muy alta marginación para promover la creación de nuevos y mejores	En 2019 se registraron 37 unidades de producción y más del 90% se refieren a microempresas.

<b>Dependencia</b>	<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Alcance municipal</b>
		empleos, a través de la entrega de apoyos directos para el financiamiento (\$6,000 sin intereses), asesoría y capacitación	
SEP	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	Se otorga una beca de \$800 mensuales que se entregarán en forma bimestral (\$1,600) por los diez meses del ciclo escolar por hogar que cuente con una niña o niño inscrito en la educación básica. El programa prioriza por zonas de alto rezago social, pobreza extrema y zonas de alto grado de marginación, así como en municipios indígenas.	De acuerdo con cifras de INEGI, en el municipio se encuentran inscritos 216 jóvenes en educación básica.
SEP	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	El programa otorga de becas de \$800 mensuales entregados bimestralmente por estudiante (\$1,600 bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar, con el propósito de que los becarios permanezcan en las instituciones públicas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Nacional. Se dirige a población en localidades o municipios indígenas, localidades o municipios de alta o muy alta marginación o en Zonas de Atención Prioritaria.	No hay registro de la matrícula de estudiantes en nivel superior.
SEP	Jóvenes Escribiendo el Futuro	El programa contribuye al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas escolares a alumnas y alumnos en condición de pobreza o vulnerabilidad, que vivan en zonas con altos índices de violencia, así como a estudiantes de origen indígena y afrodescendientes, que estén inscritos en alguna institución prioritaria de Educación Superior del Sistema Educativo Nacional, para su permanencia y terminación escolar. La beca consta de \$2,400 mensuales entregados bimestralmente por becario (\$4,800 bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar	No hay registro de la matrícula de estudiantes en nivel superior.
SEP	La Escuela es Nuestra	El programa tiene como objetivo general el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de	En el municipio se encuentran

<b>Dependencia</b>	<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Alcance municipal</b>
		los planteles públicos de educación básica, empezando en una primera etapa, por los ubicados en zonas de muy alta y alta marginación y localidades de población indígena, mediante la aportación de un subsidio económico directo a las comunidades escolares para el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y/o construcción de espacios educativos. El monto del subsidio puede ser de hasta \$500,000, en función de la disponibilidad presupuestal y la matrícula.	registradas 3 escuelas de educación básica.
SALUD	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Incrementar el acceso y la prestación de servicios de salud que demanda la población en condiciones de alta o muy alta marginación y sin acceso a seguridad social laboral, a través de la disponibilidad de infraestructura física adecuada, medicamentos e insumos, equipo médico y recursos humanos suficientes para las unidades médicas de las redes de servicios de salud (establecimientos de salud fijos y móviles), mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas y al IMSS Bienestar, a fin de contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas	En 2020, poco más de 79.5% de la población utilizó servicios de salud como Centros de Salud y Hospitales de la SSA, así como consultorios de farmacia, debido principalmente a que no cuentan con afiliaciones a la seguridad social.
STPS	Jóvenes Construyendo el Futuro	El programa tiene el objetivo de integrar a jóvenes entre 18 a 29 años que no estudian y no trabajan en actividades de capacitación en el trabajo y alejar a jóvenes del desempleo y de conductas antisociales. El programa entrega a sus beneficiarios una beca mensual (\$3,600), así como un seguro médico con cobertura de las ramas de accidentes, enfermedades, maternidad y de riesgos de trabajo que se otorgará a través del IMSS y una constancia de capacitación, por un periodo de hasta 12 meses. El	Poco más de 19% de la población del municipio se encuentra entre 18-29 años de edad y las escasas oportunidades de empleo fue una de las problemáticas mayormente referidas entre los habitantes.

<b>Dependencia</b>	<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Alcance municipal</b>
		programa prioriza a los solicitantes que habiten en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia.	
SEDATU	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Realizar Intervenciones Integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad en comunidades de escasos recursos y colonias con altas de marginación y violencia, rehabilitando espacios públicos y viviendas.	80% de la problemática referida en la Dimensión social del municipio, coincide con las condiciones de habitabilidad de las localidades. Dos de las localidades que integran el municipio están catalogadas como ámbito Urbano.
SEDATU SEP SALUD CULTURA	Programa Nacional de Reconstrucción	El programa atiende a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, mediante el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como para la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.	El municipio cuenta con edificaciones históricas y arquitectónicas que pudieron verse afectadas por los movimientos sísmicos.
BIENESTAR	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos o tutores que trabajan buscan empleo o estudian que cuenten con un máximo de 3 niños y niñas dentro de un hogar, que habiten en municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema y zonas con alto grado de marginación y altos índices de violencia. Los apoyos serán monetarios debiendo cumplir las siguientes características: \$1,600.00 bimestrales a aquellos Madres, padres o tutores con un niño o niña entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años; \$3,600.00 bimestrales, por cada niña o niño con discapacidad de entre 1 año y	Poco más del 10% de la población corresponde a niños de entre 0 y 6 años de edad. De acuerdo con el CONEVAL, 34% de los hogares en el municipio están encabezados por jefas de familia.

<b>Dependencia</b>	<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Alcance municipal</b>
		hasta un día antes de cumplir los 6 años.	
BIENESTAR	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Contribuir al bienestar de la población adulta mayor a través del otorgamiento de una pensión no contributiva. En zonas indígenas el apoyo es a partir de los 65 años y en el resto del país se beneficiará a mayores de 68 años o más. El monto del apoyo económico es de \$1,275 mensuales que serán entregados bimestralmente. El apoyo es universal.	De acuerdo con datos de INEGI, en el municipio poco más de 8% de la población es mayor a 68 años de edad.
BIENESTAR	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	Es una pensión mensual de \$1,275 de entrega bimestral, dirigida a niñas, niños, jóvenes con discapacidad permanente de cero a veintinueve años; personas indígenas de treinta a sesenta y cuatro años; adultos con Discapacidad Permanente de treinta a sesenta y siete años; que habiten en zonas de población mayoritariamente indígena, zonas con mayor grado de marginación o zonas con altos índices de violencia.	En 2020, cerca del 15% de la población señaló tener algún tipo de discapacidad permanente.
BIENESTAR	Sembrando Vida	Incentiva a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales y otorga un apoyo económico directo mensual de \$5,000. Atiende a los sujetos agrarios que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural, que tengan 2.5 hectáreas ubicados en zonas con alto potencial ambiental, forestal y de producción de alimentos. Además del apoyo monetario se puede contar con los siguientes apoyos en especie: plantas, insumos, herramientas, viveros comunitarios y biofábricas. Adicionalmente, contarán con acompañamiento técnico y formación permanente.	En 2020 se registró una producción agrícola en una superficie de 583 hectáreas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Evaluación de la política social CONEVAL (2020), INEGI (2020) y Talleres de planeación participativa.





Este documento es el resultado de un proceso democrático en el que todas las voces fueron escuchadas, bajo un esquema formal y profesional que tiene como base una metodología rigurosa e investigación científica, con el respaldo de un equipo de trabajo especializado y multidisciplinario.

Es un documento práctico diseñado para facilitar su instrumentación y aplicación.

*C. Gloria Bravo García*  
Presidenta Municipal Constitucional